SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDAD 4

REALIZAR UNA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN EN SALUD, ENTORNO COMUNITARIO ÁMBITO URBANO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

FICHA TÉCNICA

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2026

ESE CLÍNICA GUANE

PIC

FICHA TÉCNICA

Programa de Salud Pública: Salud Ambiental

Eje estratégico PDSP: Atención Primaria en Salud

Meta de producto: Servicio de promoción de la salud en temas relacionados con condiciones ambientales en la comunidad de Floridablanca

Línea operativa: Cuidado de la salud en el territorio

Intervención programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca

Tecnología: Información en Salud

Nombre del Territorio: EL CARMEN (El Carmen I, El Carmen II, El Carmen IV, Portal de Israel)

Entorno: Comunitario

Población Sujeto: Comunidad en general

Tema a tratar:

- Promoción estrategia vivienda saludable, para la prevención de enfermedades asociadas a zoonosis, alimentos, agua y las ETV

Objetivo general: Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de Vivienda Saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles.

Justificación:
En relacion a los acuerdos Internacionales relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de acuerdo con las metas definidas para cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se considera que a través de las intervenciones que se realizan en el Entorno Hogar, se puede aportar a dar cumplimiento a:

1	• Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.
3	• Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles • Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo
6	• Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos • Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables • Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial • Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos • Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización • Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento
11	• Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
12	• Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización • Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
13	• Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países • Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

FICHA TÉCNICA

Desarrollo de la Estrategia de Vivienda Saludable en Colombia.

En el año 2006, el Comité Técnico Nacional de Entornos Saludables, conformado por: Ministerio de la Protección Social - MPS, Ministerio de Educación Nacional - MEN, Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Acción Social, Secretaría de Salud de Cundinamarca, Secretaría de Salud de Bogotá, Secretaría de Educación de Cundinamarca, y la Organización Panamericana de la Salud, OPS/OMS en alianza con otros sectores e instituciones, entre ellos: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad de los Andes, UN- HABITAT, Plan Internacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Dirección Departamental de Salud de Antioquia, Dirección Departamental de Salud del Cauca, Dirección Departamental de Salud de Nariño, Fe y Alegría, y la Universidad Industrial de

Santander, a través del Instituto PROINAPSA, presenta al país los Lineamientos de las Estrategias de Escuela Saludable y Vivienda Saludable para contribuir, mediante una acción coordinada, a crear un medio ambiente sostenible que permita el adecuado desarrollo de los niños, las niñas, los jóvenes, las familias y las comunidades en su hábitat individual, familiar y colectivo.

se elaboró el documento **IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNOS SALUDABLES A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL 2010 – 2015**, que contiene el informe de implementación de la estrategia Vivienda Saludable, y de donde se extracta lo siguiente:

- 14 de las 16 DTS Departamentales, y 8 de las 12 DTS Distritales y Municipales que reportaron información, implementaron Vivienda Saludable. Según la información suministrada por la DTS, en el periodo 2010 – 2015, la Estrategia Vivienda Saludable fue implementada en 395 municipios categoría 4, 5 y 6 (aproximadamente 38% del total en el país) y 8 más de categoría 1, 2 y 3 y especiales que reportaron información.

- En 10 de las 14 DTS Departamentales que reportaron implementación de la estrategia Vivienda Saludable se realizó abordaje a población diferencial: Antioquia, Caquetá, Cauca, Guajira, Guaviare, Magdalena, Nariño, Putumayo, Quindío y Sucre. Frente a las poblaciones diferenciales abordadas con la EES, la población indígena se encuentra en primer lugar, en 6 DTS, seguida por abordaje a población en condición de desplazamiento, discapacidad, víctimas y población afrodescendiente en 4 DTS cada una, y población LGTBI y Rrom en 1 DTS.

- En las DTS Distritales y Municipales, la población en condición de desplazamiento es la primera población abordada por 6 DTS, seguida de población en condición de víctimas y población indígena en 4 DTS, población en condición de discapacidad en 3 DTS y población LGTBI, Rrom y afrodescendiente en 1 DTS.

- Respecto a la articulación de la EVS a nivel institucional, en 9 de las 14 DTS Departamentales que reportaron implementación de Vivienda Saludable se propiciaron estos ejercicios:

- El área al interior de las DTS, más articulada a la implementación de esta estrategia es Enfermedades Transmisibles, seguida de Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludable. Los programas de prevención de enfermedades transmitidas por vectores desarrollan sus acciones principalmente en los entornos vivienda y comunitario, lo que coincide con que es el área más articulada a Vivienda Saludable.

- En último lugar se encuentran Salud y Ámbito Laboral, en 3 DTS, superadas por las oficinas de promoción social, Emergencias y Desastres, PAI y Salud Sexual y Reproductiva (4 DTS). Para el caso de las DTS Distritales y Municipales, los ejercicios de articulación se llevaron a cabo con Modos Condiciones y Estilos de Vida Saludable, Seguridad Alimentaria y Nutricional y Vigilancia en Salud Pública en primer lugar, quedando en último lugar Emergencias y Desastres.

FICHA TÉCNICA

Metodología de ejecución de la actividad:

Acciones Previas:

- Concertación con líder de comunidad para el establecimiento del trabajó
- Articular trabajo comunitario con programa ETV de la secretaria de salud
- Diseñó y uso de material de apoyo

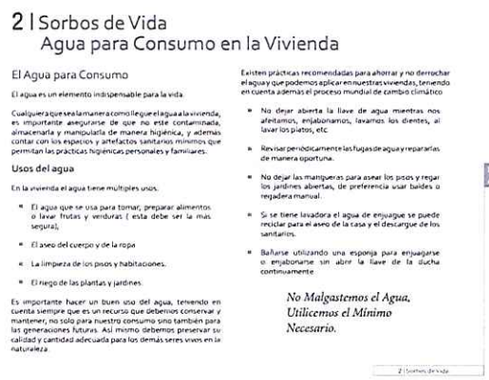
Acciones durante la ejecución

Según el enfoque de la Estrategia de Vivienda Saludable, el bienestar de los individuos no depende exclusivamente de factores biológicos, sino de las condiciones físicas del hogar y de los hábitos de quienes lo habitan. En este contexto, la intervención "casa a casa" se posiciona como una herramienta de atención primaria que permite identificar y mitigar, de manera directa, los riesgos ambientales presentes en el territorio.

Para lo cual mediante él libro de hacia una vivienda saludable se brindara la información en salud en cada uno de los hogares visitados.

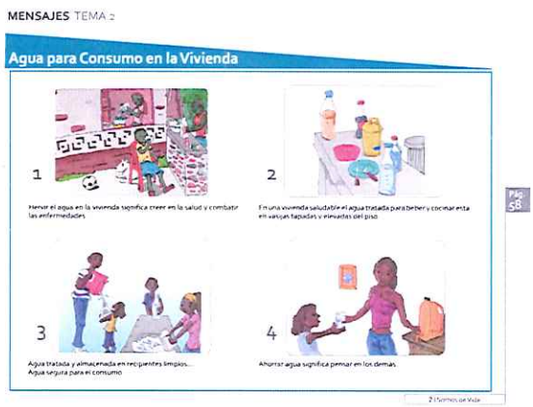












ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2026

ESE CLÍNICA GUANE

PIC

FICHA TÉCNICA



3| Las Excretas y las Aguas Sucias Andan por Ahí

62

3 | Las Excretas y las Aguas Sucias Andan por Ahí

Que son las excretas?

Las excretas son el resultado de la transformación de los alimentos en el aparato digestivo de personas y animales, luego de ser consumidos.

En las excretas, llamadas también heces o materias fecales, hay microbios, parásitos y huevos de parásitos que causan enfermedades muy graves, algunas de ellas mortales.

Qué son las aguas residuales?

Las aguas residuales son aguas sucias que provienen principalmente de los inodoros e incluyen también aquellas que desechamos después de lavar la ropa, los alimentos, asear la vivienda, hacer el aseo personal, bañar los animales y realizar otras tareas.

Una forma de recoger las aguas residuales de varias casas es el alcantarillado. Por medio del alcantarillado evitamos el daño que nos causaría su evacuación inadecuada.

El problema de las excretas y aguas residuales

Las personas corren el riesgo de contraer enfermedades cuando el agua o los alimentos que consumen están contaminados con excrementos o aguas residuales, o cuando después de ir al sanitario no se lavan las manos. También, cuando tocan algún elemento contaminado con excrementos.



las excretas y/o las aguas residuales contaminan los recursos hídricos y el suelo produciendo enfermedades

La ruta de la contaminación por excretas y aguas residuales

La disposición inadecuada de las excretas es una de las principales causas de contaminación de la vivienda y aparición de enfermedades en la familia.

Es necesario por ello que comprendamos la importancia de un manejo adecuado de las excretas, así como de la práctica de hábitos higiénicos en la prevención de enfermedades.

Entre las enfermedades más importantes generadas por el manejo inadecuado de excretas están las enfermedades parasitarias, las enfermedades diarreicas agudas, el cólera, las infecciones gastrointestinales, la amebiasis y la disentería.

- Cuando se defeca al aire libre, la lluvia puede arrastrar las heces, contaminando corrientes de agua, cultivos y sembrados. Se pueden contraer enfermedades si se consume esta agua o los productos agrícolas contaminados por ella.
- El manejo inadecuado de las excretas propicia la multiplicación de vectores generadores de enfermedades.
- Cuando los insectos pisan las excretas, transportan en sus patas y cuerpos los microbios, parásitos y huevos que luego dejan sobre los alimentos.
- Si andamos descalzos y el suelo que pisamos puede estar contaminado con heces, nuestros pies serán fácil vehículo de enfermedades.



Lavarnos las manos con agua y con jabón luego de hacer uso del sanitario protege nuestra salud.

Pág. 63

66

¿Cómo eliminar las excretas?

Aunque el propósito de fondo del presente Manual no es construir tecnología, es importante que el facilitador/agente comunitario no sean ajenos a la siguiente información, que ayuda al mejoramiento de la calidad de vida en la vivienda y en la comunidad.

Los sistemas de evacuación de excretas más utilizados en Colombia son:

La taza sanitaria

Se trata de una taza sanitaria diseñada para que la persona en una forma cómoda e higiénica, deposite sus excrementos y orines, los cuales son arrastrados por medio de agua, que se descarga en forma manual (descargando agua de un balde o de una cisterna).

Para la disposición final de las excretas, la taza sanitaria se puede conectar al alcantarillado, al pozo séptico o se puede descargar en un hueco o sumidero por medio de una tubería.

La letrina sanitaria

Debemos construirla en lugares secos, a por lo menos 25 m de distancia de un aljibe o fuente de agua, y a un nivel más bajo.

Está compuesta por un pozo, un asiento o bacinete que va sobre una losa, y una caseta.

El foso debe tener 80 cm por 80 cm de lado y 2 m de profundidad. Podemos excavar dos fosos, uno al lado del otro, de tal manera que funcionen alternadamente (la vida útil de cada foso es de 2 a 3 años).

El diseño es sencillo y permite su uso a una persona sentada (o agachada cuando no existe bacinete). Las excretas y el material de limpieza anal o papel higiénico pueden ser arrojados dentro de la letrina, es decir, no se necesita un recipiente adicional para depositar este material.

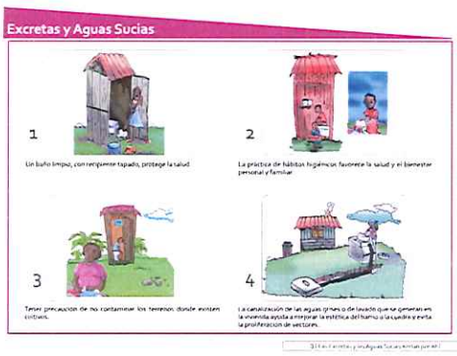
Cuando la letrina tiene instalado un tubo de ventilación que evita las malos olores y la presencia de insectos, se llama letrina mejorada o ventilada. No es recomendable construirla en terrenos de alto nivel freático.

Tampoco se recomienda instalarla sobre aguas superficiales. Se recomienda que la base del pozo se encuentre separada del nivel del agua al menos en 1.5 metros.



1 Nivel freático: Es el nivel del agua en el terreno natural.

MENSAJES TEMA 3



Pág. 75

4| Los Residuos Sólidos en la Vivienda

4 | Los Residuos Sólidos en la Vivienda

¿Qué son los residuos sólidos domésticos?

Son todos aquellos objetos, materiales, sustancias o elementos de consistencia sólida de recipientes, envoltorios, empaques, botellas, frascos, resultantes de los alimentos, y otros artículos de consumo en el hogar. También son el resultado de otros productos que se manejan y utilizan cotidianamente en el hogar.

¿Cómo se clasifican?

Clase	Características	Tipo de Residuo
ORGANICOS	Se descomponen fácilmente en el ambiente, por lo tanto son fuente importante para la proliferación de moscas, roedores y hábitat de cucarachas	Cáscaras, desperdicios de comida Frascos, tarros latas botellas, ollas viejas. Mal almacenados pueden convertirse en criadero de moscas que transmiten el dengue y otras enfermedades
INORGANICOS	Son aquellos que no se descomponen fácilmente y requieren de mucho tiempo para su degradación natural	Residuos como cartón, papel, botellas de vidrio y plástico pueden aprovecharse para ser reciclados

Manejo de los residuos sólidos en la vivienda

Los residuos sólidos son materiales de desecho que debemos manejar higiénica y adecuadamente dentro de la vivienda, y asimismo, sacarlos fuera de ella de tal forma que no ocasionen problemas ambientales o riesgos a la salud. Si arrojamos los residuos sólidos en cualquier parte (calles, lotes vacíos o a cielo abierto), propiciamos la aparición de basureros que producen problemas sanitarios e impacto en el ambiente.

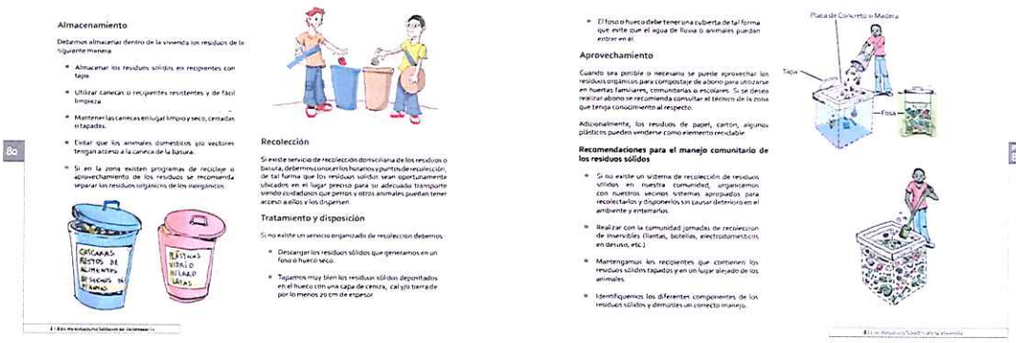
Para un manejo adecuado de los residuos que se producen en la vivienda se requiere:

- Almacenarlos adecuadamente.
- Recolección.
- Tratamiento.
- Disposición.
- Aprovechamiento.

La recolección de los residuos sólidos y su disposición adecuada protegen la salud y ayudan a conservar el medio ambiente.

Pág. 79

FICHA TÉCNICA



Almacenamiento

Debemos almacenar dentro de la vivienda los residuos de la siguiente manera

- Almacenar los residuos sólidos en recipientes con tapa.
- Utilizar canecas o recipientes resistentes y de fácil limpieza.
- Mantener las canecas en lugar limpio y seco, cerradas o tapadas.
- Evitar que los animales domésticos y/o vectores tengan acceso a la canaca de la basura.
- Si en la zona existen programas de reciclaje o aprovechamiento de los residuos se recomienda separar los residuos orgánicos de los inorgánicos.

CÁSCARAS RESTOS DE ALIMENTOS BIBERONES Y TARROS

RESTOS VIDRIO METALES LATAS

Recolección

Si existe servicio de recolección domiciliaria de los residuos o basura, debemos conocer los horarios y puntos de recolección, de tal forma que los residuos sólidos sean oportunamente ubicados en el lugar preciso para su adecuado transporte siendo cuidadosos que perros u otros animales puedan tener acceso a ellos y los dispersen

Tratamiento y disposición

Si no existe un servicio organizado de recolección debemos

- Descargar los residuos sólidos que generamos en un foso o hueco seco.
- Taparlos muy bien los residuos sólidos depositados en el hueco con una capa de ceniza, cal y/o tierra de por lo menos 20 cm de espesor.

80

- El foso o hueco debe tener una cubierta de tal forma que evite que el agua de lluvia o animales puedan entrar en el.

Aprovechamiento

Cuando sea posible o necesario se puede aprovechar los residuos orgánicos para compostaje de abono para utilizarse en huertas familiares, comunitarias o escolares. Si se desea realizar abono se recomienda consultar el técnico de la zona que tenga conocimiento al respecto.

Adicionalmente, los residuos de papel, cartón, algunos plásticos pueden venderse como elemento reciclable.

Recomendaciones para el manejo comunitario de los residuos sólidos

- Si no existe un sistema de recolección de residuos sólidos en nuestra comunidad, organicemos con nuestros vecinos sistemas apropiados para recolectarlos y disponerlos sin causar detrimento en el ambiente y enfermarlos.
- Realizar con la comunidad jornadas de recolección de inservibles (llantas, botellas, electrodomésticos, en desuso, etc.)
- Mantengamos los recipientes que contienen los residuos sólidos tapados y en un lugar alejado de los animales.
- Identifiquemos los diferentes componentes de los residuos sólidos y demuestes un correcto manejo.

Placa de Concreto o Madera

Tapa

Fosa

81

MENSAJES TEMA 4



85



5 l ¡OJO con las Plagas!

5 l ¡OJO con las Plagas!

Una plaga es un animal o planta cuyas actividades interfieren con la salud humana, afectan el bienestar y generan daño económico, tambien reciben el nombre de vectores.

Los vectores son animales (insectos, roedores y otros) que transportan gérmenes de enfermedades desde seres enfermos o ambientes contaminados al ser humano, ya sea por picaduras, mordeduras, infectando heridas o contaminando alimentos.

La falta de higiene en la vivienda, la convivencia con animales y la falta de proteccion en las ventanas y en las puertas, se constituyen en los factores ambientales más importantes en la propagación de enfermedades transmitidas por vectores.

Algunos vectores como los mosquitos que transmiten el dengue y el paludismo pican a personas enfermas y luego transmiten estas enfermedades picando a personas sanas.

VECTOR

Es un insecto o cualquier animal que transporta un microorganismo infeccioso desde un individuo enfermo hasta un individuo susceptible, su comida o su ambiente inmediato.

El microorganismo se desarrolla, se propaga o se multiplica dentro del vector.

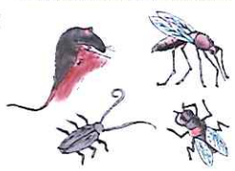
La presencia de vectores en la vivienda propicia enfermedades.

El agua almacenada sin tapar, las excretas y las basuras al aire libre, los charcos que forman las aguas lluvias y las aguas grises o de lavado, son los criaderos de estos mosquitos.

Para el control de los mosquitos es mejor controlar los huevos en los criaderos y no esperar a que los monos adultos estén volando.

Otros más, como las moscas y las cucarachas, pisan excrementos y basuras para luego posarse sobre los alimentos, contaminándolos y transmitiendo enfermedades a las personas que los consumen.

Las ratas tambien son vectores y producen la Leptospirosis.



89

Medidas de Control de Insectos Y Roedores

Las medidas de control se refieren a las precauciones que se deben tener en la vivienda para prevenir la contaminación y las enfermedades.

Los vectores más conocidos y de mayor presencia en la vivienda son los siguientes, lo mosquitos o zancudos, la rata, la mosca, la cucaracha, pulgas, piojos, garrapatas, y en algunos casos el murcielago

Los mosquitos

Los mosquitos de mayor importancia, por las enfermedades que transmiten, son los de los géneros Anofeles y el Aedes aegypti.

El Anofeles

La principal enfermad transmitida por el mosquito anofeles es la Malaria o Paludismo. Este generalmente pica entre las 5 de la tarde y las 10 de la noche y entre las 5 y 8 de la mañana. Se reproduce en los alrededores de las viviendas, en aguas estancadas, lagunas, charcos de aguas lluvias, recodos de rios y en quebradas con poco movimiento. Lo principal, para minimizar su daño en la salud, es evitar que ingresen a la vivienda, pues permanecen descansando en las paredes o escondidos bajo muebles, camas, etc.

Para mayor ilustración ver la figura del ciclo de enfermedades transmitidas por vectores (ver pág. 93) Cuadro



PALUDISMO (MALARIA)

Enfermedad parasitaria que se produce por la picadura del mosquito del género anopheles; las manifestaciones son fiebre, escalofríos y sudores. Puede presentarse malestar general, dolor de cabeza y náuseas. Si no es tratada oportunamente, la malaria puede complicarse o llevar a la muerte.

* Las medidas básicas para el control de criaderos de mosquitos de la malaria consisten en el drenaje de aguas, limpieza de la vegetación en riberas, rellenamos o cortes y relleno de depresiones del terreno, pozos o depósitos de agua que no presten ningún servicio.

90

El Aedes Aegypti

El Aedes aegypti es un mosquito que transmite el dengue y la fiebre amarilla. Este insecto pica en cualquier hora del día o la noche, sus criaderos donde se desarrolla es en aguas claras o limpias y por ello se deben cuidar todos los depósitos de agua para uso domestico que esten alrededor o dentro de la vivienda (tanques de almacenamiento, piscinas, ollas, baldes, floreros). Así mismo, cuidar de los recipientes localizados en cercanias de la vivienda que retienen agua de lluvia tales como: las llantas viejas, botellas en desuso, bonas plásticas, tarros, entre otros.

Medidas de protección y control en la vivienda y sus alrededores

- Evitemos la permanencia de cualquier depósito de agua en la vivienda que pueda servir como criadero del mosquito del dengue: floreros con agua, frascos, botellas o cualquier recipiente que acumule agua permanentemente, llantas y tanques de agua
- Tengamos especial cuidado con las albercas o tanques bajos. Descubramos la alberca mínimo cada 8 días (es el tiempo que el mosquito demora en pasar de la fase embrionaria a la fase adulta) y limpiemos muy bien sus paredes con un cepillo (los huevos del mosquito estan pegados en las paredes)
- Tapemos las albercas o cisternas de agua siempre que no estén en uso y cubramos en general, todos los tanques de agua.
- Eliminemos recipientes inservibles que puedan convertirse en depósitos de agua

Desarrollemos campañas de limpieza con nuestros vecinos.

Preguntemos al tecnico sobre la aplicación de plaguicidas y el tratamiento con medicamentos.

Muchas de las medidas que se deben tomar con le mosquito que transmite el Dengue son las mismas que se anotaron para el anofeles.

EL DENGUE

Es una enfermedad viral el dengue clásico se caracteriza por dolor de cabeza de cabeza y articular intenso, con presencia de fiebre alta, por ello se le conoce tambien como "fibre quebrantahuesos" otra caracteristica de la enfermedad es la erupcion d ela piel generalmente en la región lumbar.

El dengue hemorrágico se caracteriza, además de los sintomas anteriores por fenómenos hemorrágicos y afectación de organos específicos.



93

94

FIEBRE AMARILLA

En un comienzo se manifiesta con fiebre, escalofríos, dolor de cabeza, dolor en el cuerpo, postración, náusea y vómito. el pulso se vuelve más lento y se debilita aunque la temperatura del cuerpo sea elevada.

- El Aedes a nivel urbano y de las viviendas rurales, transmite el dengue, que puede tener dos formas de manifestación de la enfermedad. el dengue clásico y el dengue hemorrágico que es más grave y de cuidado
- El Aedes a nivel selvático, de monte o bosques, transmite la Fiebre Amarilla, que es una enfermedad muy grave con una alta mortalidad, sin embargo para su prevención existe la vacuna de muy buena efectividad y que brinda protección por un periodo de 10 años.

Otros insectos

El Pito

Es de forma aplanada. Vive y se reproduce en los huecos de las paredes de las casas, en especial de aquellas construidas de barro y adobe, en los pisos de tierra y en los techos de vegetación como la palma y la paja. Este insecto vuela poco y sus actividades nocturna. Su picadura transmite la enfermedad de Chagas, que es una enfermedad grave que no tiene cura y cuyos síntomas se manifiestan en la vida adulta después de periodos prolongados.

Medidas de protección y control en la vivienda

- Cambiemos los techos de fibras vegetales por otros de materiales lisos, solidos y resistentes.
- Tapemos grietas o huecos en las paredes.
- No mantengamos tejas o maderas apiladas cerca de la vivienda.
- No dejemos animales como las gallinas dentro de la casa.



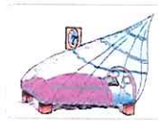
ENFERMEDAD DE CHAGAS

Se transmite por la picadura del pito al alimentarse de sangre de las personas o animales domesticos y por la tramisión de sangre infectada.

Las manifestaciones iniciales son fiebre variada e inflamaciones. Afecta principalmente el higado y el bazo y las manifestaciones crónicas irreversibles se caracterizan por la afección del corazon y el sistema digestivo.

MENSAJES TEMA 5

¡Ojo con las Plagas!



1 Practicar las normas de proteccion para el manejo de los vectores en la vivienda nos protege de las enfermedades que ellos nos transmiten.



2 Debemos mantener limpios los tanques, pilas de agua y recipientes para evitar la proliferacion del mosquito que transmite el dengue.



3 Los alimentos destapados son un riesgo para la salud, pueden ser contaminados por ratas, moscas o cucarachas.



4 Prevengamos las intoxicaciones ocasionadas por los plaguicidas

Pág 106



6| Higiene en la Vivienda y sus Moradores

- Si utilizamos aguas lluvias, debemos mantener limpios techos y canales y tapados el lugar donde se deposita el agua.
- Asoleemos, limpiemos y sacudamos los colchones.
- Mantengamos limpia la cocina, especialmente el área donde preparamos los alimentos. Recuerde, lavar y trapear antes de barrer si hay presencia de ratas.
- No debemos bañarnos ni bañar animales en los manantiales o pozos donde se recoge agua para consumo



- No debemos guardar los insecticidas, los desinfectantes, ni los abonos en la cocina, el santano o en las habitaciones, ni dejarlos al alcance de los niños y las niñas.
- Guardar la ropa en forma ordenada en estantes o colgada

Hábitos Higiénicos Personales

El cuidado del cuerpo es una de las tareas más importantes para una persona. Tiene que ver con la higiene, la alimentación, el vestido y el amor a si mismo, aspectos esenciales para el desarrollo de la autoestima y el bienestar personal. El fomento de estos aspectos permite el desarrollo integral del ser humano y previene enfermedades.

Recomendaciones para la higiene personal

- Lavemonos las manos con agua y jabon al salir del baño y antes de preparar y consumir alimentos. Despues de realizar el cambio de pañal.
- Es importante mantener las uñas cortas y limpias
- Usemos calzado para evitar que entren parasitos por los pies.
- Bañemonos el cuerpo todos los dias.
- Al bañarnos, refreguemos con agua y jabón todo el cuerpo y en especial algunas partes como la cabeza, las orejas y los genitales, donde se requiere mayor

Pág 111

110

6 | Higiene en la Vivienda y sus Moradores

El adecuado almacenamiento, manipulación e higiene de los alimentos, el aseo de la persona, de la vivienda, de los muebles y enseres, el aseo y el cuidado de los animales domésticos, constituyen factores esenciales para una vida sana en la vivienda.

Higiene en la Vivienda

Para que la vivienda sea saludable es importante sentir que se pertenece a ella, que es el lugar donde se habita y que por lo tanto se va a cuidar y a mantener limpia y bonita. En este sentido, la vivienda debe conservar el orden y aseo necesarios para hacer de ella un lugar agradable y sano que nos proporcione bienestar y felicidad

Los diferentes espacios de la vivienda (cocina, dormitorios, patios, baño) se deben mantener limpios, iluminados y ventilados.

Para tener una vivienda amable y cálida se deben tener los siguientes hábitos de higiene:

- Utilicemos anjeos en puertas y ventanas y mantengámoslos limpios y en perfecto estado.
- Si habitamos en zonas donde proliferan mosquitos y zancudos recordemos que estos pueden transmitir enfermedades como el paludismo y el dengue.
- Abramos las puertas y ventanas todos los días para que se ventile la vivienda y pueda entrar la luz del sol.
- Lavemos el baño con agua, jabón y cloro
- Colocar basureros con tapa dentro de la vivienda, y sacarla afuera en bolsa si hay servicio de recolección (en lo posible sacarla en el momento que pase el carro recolector), o enterrarla si no hay servicio de recolección. No dejarla a cielo abierto



La vivienda por humilde y sencilla que sea debe ser digna para ser habitada

111



El autocuidado y la higiene personal ayudan a mantener el cuerpo sano.

cuidado porque allí se acomodan más fácilmente parásitos y microbios.

- Cepillémonos los dientes despues de cada comida y cada vez que sea necesario.
- Cambiemos de ropa diariamente y lavémosla con agua limpia y jabón. Dejemosla suficiente tiempo al sol.
- En la cabeza, especialmente de los niños y las niñas, a veces se dan piojos. Es importante hacer revisiones periódicas de la cabeza.

Higiene en la Preparación de Alimentos

Una inadecuada manipulación de alimentos nos puede generar problemas de salud, es importante seguir las siguientes recomendaciones:

- Tener una mesa adecuada para la preparación de los alimentos, si existe presencia de ratas, se recomienda primero limpiar con trapo húmedo y no seco.
- Si existe presencia de ratas es importante lavar y trapear antes de sacudir y barrer.
- Los alimentos crudos (en particular el pollo, la carne y la leche no pasteurizada) suelen venir contaminados por agentes patógenos que es necesario eliminar, por ello es importante lavarlos primero y luego cocinarlos bien, a una temperatura no inferior a 70 grados centigrados. Los alimentos que vienen congelados, por su parte, deben descongelarse completamente antes de proceder a cocinarlos.

INTOXICACIONES ALIMENTARIAS

Son las producidas por el consumo de alimentos contaminados o en mal estado. se presentan de manera repentina y a veces violenta, con nauseas, cólicos, vómitos y postración intensos, a menudo acompañadas de diarrea y a veces de escalofrios.

FICHA TÉCNICA


- Procurar comer los alimentos inmediatamente después de cocinados.
- Lavar muy bien el cuchillo antes de cortar un nuevo alimento, mas aún, si previamente se utilizo para cortar alimentos crudos.
- Lavarse bien las manos y las uñas antes de empezar a cocinar y después de usar el sanitario y después de cambiar el pañal del bebe.
- Mantengamos perfectamente limpias todas las superficies de la cocina; no olvidemos que cualquier desperdicio, migaja o mancha puede atraer ratas e insectos.
- Los paños que estan en contacto con platos o utensilios se deben cambiar con frecuencia y mantener limpios.
- Si desconfiamos de la calidad del agua, conviene filtrarla, hervirla o tratarla con cloro antes de incorporarla a los alimentos.

AMEBIASIS
Producida por alimentos contaminados por excrementos, se manifiesta con fiebre, escalofríos, diarreas con sangre en algunas ocasiones, malestar abdominal, también produce estreñimiento.


- Al hacer hielo utilizar agua filtrada o hervida.
- Utilizar agua filtrada o hervida al preparar los alimentos de los lactantes.

NO

Pág. 113


Cinco Claves para la Inocuidad de los Alimentos

Mantenga la Limpieza
- Lávese las manos antes de preparar alimentos y a menudo durante la preparación.
- Lávese las manos despues de ir al baño.
- Lave y desinfecte todas las superficies y equipos usados en la preparacion de alimentos.
- Proteja los alimentos y las áreas de cocina de insectos, mascotas y de otros animales (guarde los alimentos en recipientes cerrados y en alacenas ventiladas).
- Lave los alimentos previamente.

Cocine Completamente
- Cocine completamente los alimentos, especialmente carne, pollo, huevos y pescado.
- Hierva los alimentos como sopas y guisos para asegurarse que alcanzaron 70°C (158°F). Para carnes rojas y pollos cuide que los jugos sean claros y no rosados. Se recomienda el uso de termómetros.
- Recaliente completamente la comida cocinada.

Separe los Alimentos Crudos de los Cocinados
- Separe siempre los alimentos crudos de los cocinados y de los listos para comer.
- Use equipos y utensilios diferentes, como cuchillos o tablas de cortar, para manipular carne, pollo y pescado y otros alimentos crudos.
- Conserve los alimentos en recipientes separados para evitar el contacto entre crudos y cocidos.

Pág. 115

MENSAJES TEMA 6


Higiene en la Vivienda y sus Moradores

1 Cuando manipulamos higiénicamente los alimentos, evitamos su contaminación.

2 La vivienda se va volviendo saludable cuando la cuido, la mantengo limpia, ordenada, arreglada y la habito con alegría.

3 La práctica de hábitos higiénicos por parte de cada uno de los habitantes de la vivienda ayuda a que habitemos una vivienda saludable.

4 Los animales domésticos necesitan atención y cuidados adecuados.

Pág. 128

Recursos a ser utilizados:

- Manual de vivienda saludable
- Planilla de asistencia con enfoque diferencial
- Formato consolidado población diferencial

Talento Humano:

- Veterinario
- Auxiliar enfermería

Logística:

- Transporte

Referencia bibliográfica.

Manual educativo nacional vivienda saludable **https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/manual-educativo-nacional-vivienda-saludable.pdf**

Estrategia de entorno saludable en él hogar **https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/estrategia-entorno-hogar-2019.pdf**

Registro de profesionales

NOMBRE Y APELLIDO	PROFESION	NUMERO CELULAR	FIRMA
EIKIN PEREZ LUNA	M. V. Z.	3003704486	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, PLAN DE ACCIÓN

PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA PIC
VIGENCIA 2026

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

CLÍNICA GUANE

PIC

Programa de Salud Publica: Salud ambiental

Intervencion programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca

Población Sujeto: Comunidad en general.

PLAN DE ACCIÓN							CRONOGRAMA								
							II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
N°	OBJETIVO	TEMA A TRATAR	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	SOPORTES	COMPROMISOS Y/O ACUERDOS	RESPONSABLES	1	2	3	1	2	3	1	2	3
1	Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de vivienda saludable, formantando práctias higiénico-sanitarias que migiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enferemedades transmisibles.	Promoción estrategia vivienda saludable, para la prevención de enferemdades asociadas a zoonosis, alimentos, agua y las ETV	Se realizará la elaboración de la ficha técnica como instrumento de soporte para la consolidación de la actividad orientada al autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca, en el marco de la estrategia de vivienda saludable, organizando la información sobre acciones, recomendaciones y prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades transmisibles.	1. Ficha técnica	N/A	Elkin Florez Luna medico veterinario, Jeferson Suarez ingeniero ambiental,Consuelo toloza auxiliar de enfermeria, maira alejanda pico auxiliar de enfermeria, Maria Lizeth Rondon Serrano auxiliar de enfermeria	x								
2			Se realizará la elaboración del cronograma de actividades y el plan de acción, con el fin de organizar y programar de manera estructurada las acciones orientadas al autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca, en el marco de la estrategia de vivienda saludable, definiendo tiempos, responsables y estrategias que promuevan prácticas higiénico-sanitarias y mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), contribuyendo a la disminución de enfermedades transmisibles	2. Cronograma de actividades, plan de acción.	N/A		x								
3			Se realizará la concertación de la actividad mediante reunión con la líder comunal, con el fin de acordar las fechas para la ejecución de las jornadas casa a casa en el barrio El Carmen, orientadas a promover el autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca en el marco de la estrategia de vivienda saludable, fortaleciendo la organización comunitaria y la adopción de prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV).	3.Soporte digital impreso de correo electrónico de aprobación metología y material de apoyo por secretaría de salud. 4.Acta de concertación de lugar, fecha y hora ejecución con líder, registro fotográfico fecha y hora de evidencia y con consentimiento informado.	1. La presidenta de accion comunal del barrio el Carmen, se compromete a apoyar a la convocatoria y a compañamiento en el sitio para la realización de la actividad. 2. Los profesionales del PIC se comprometen a enviar un video informativo sobre las actividades previas, con el fin de socializar anticipadamente las acciones y fortalecer la participación de la comunidad en las jornadas de prevención del dengue y la fiebre amarilla.		x								
4			Se realizará la ejecución de la actividad mediante jornadas casa a casa en el barrio El Carmen, con el propósito de promover el autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca en el marco de la estrategia de vivienda saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), contribuyendo a la disminución de enfermedades transmisibles.	5.Acta desarrollo de actividades, registro fotográfico fecha y hora de evidencia, con consentimiento informado. 6.Planilla de asistencia con enfoque diferencial, Las planillas deben entregarse en físico y digital transcripción excel. 7. Formato poblacional con enfoque diferencial. 8. Certificado de actividad por el lider con las variables: fecha ejecución, temática, número de participantes.	N/A		x								
5			Se elaborará el informe una vez finalicen las intervenciones en el barrio Lagos 1, consolidando la información de las actividades desarrolladas en campo, los resultados obtenidos	10.Informe final con evaluación de impacto que incluya y enfoque diferencial consolidado total.	N/A										x

Elkin Florez.	Consuelo Toloza.	María Lizeth
FIRMA PROFESIONAL EJECUTOR	**FIRMA PROFESIONAL EJECUTOR**	**FIRMA PROFESIONAL EJECUTOR**
Elkin florez	Consuelo Toloza Villamizar	Maria Lizeth Rondon Serrano
Medico veterinario	Auxiliar de Enfermería	Auxiliar de Enfermería

APROBACIÓN METOLOGÍA Y MATERIAL DE APOYO POR SECRETARIA DE SALUD

Gmail PIC CLINICA GUANE <picclinicaguane2026@gmail.com>

Fwd: ficha técnica actividad 4 salud ambiental

2 mensajes

Gestión SP Floridablanca <ebs.picfloridablanca@gmail.com> 28 de abril de 2026 a las 11:28 a.m.
Para: "picclinicaguane2026@gmail.com" <picclinicaguane2026@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **Gestión SP Floridablanca** <ebs.picfloridablanca@gmail.com>
Date: lun, 27 abr 2026 a las 16:12
Subject: Re: ficha técnica actividad 4 salud ambiental
To: PIC CLINICA GUANE 2025 <picclinicaguane2025@gmail.com>

Se hace revisión digital de la ficha técnica actividad 4 de AMBIENTAL donde la unica observacion es que presenten en PDF cómo va a quedar el material educativo con los logos de la administracion, secretaria de salud, clínica guane y PIC, porque en la ficha estan las imagenes del material

Se adjunta ficha técnica la cual se le hace algunos cambios de redacción y se colocan los sectores del territorio de la EL CARMEN a intervenir.

FINAL ACTIVIDAD 4-AMBIENTAL.docx

--

DIANA PATRICIA AFANADOR CHAPARRO
Profesional universitaria Grado 03
Transversal 29 No 5-33 Lagos III
Alcaldía de Floridablanca – Santander
Teléfono:(+57) 607 691 1050

GOBIERNO DE
FLORIDABLANCA

Gestión SP Floridablanca <ebs.picfloridablanca@gmail.com> 4 de mayo de 2026 a las 4:36 p.m.
Para: "picclinicaguane2026@gmail.com" <picclinicaguane2026@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **Gestión SP Floridablanca** <ebs.picfloridablanca@gmail.com>
Date: lun, 27 abr 2026 a las 16:12
Subject: Re: ficha técnica actividad 4 salud ambiental
To: PIC CLINICA GUANE 2025 <picclinicaguane2025@gmail.com>

Se hace revisión digital de la ficha técnica actividad 4 de AMBIENTAL donde la unica observacion es que presenten en PDF cómo va a quedar el material educativo con los logos de la administracion, secretaria de salud, clínica guane y PIC, porque en la ficha estan las imagenes del material

Se adjunta ficha técnica la cual se le hace algunos cambios de redacción y se colocan los sectores del territorio de la EL CARMEN a intervenir.

FINAL ACTIVIDAD 4-AMBIENTAL.docx

El vie, 24 abr 2026 a las 8:50, PIC CLINICA GUANE 2025 (<picclinicaguane2025@gmail.com>) escribió:
buenos dias jefe diana anexo actividad 4 de salud ambiental Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca tema : Promoción estrategia vivienda saludable, para la prevención de enfermedades asociadas a zoonosis, alimentos, agua y las ETV
muchas gracias quedo atenta

Se adjunta ficha técnica la cual se le hace algunos cambios de redacción y se colocan los sectores del territorio de la EL CARMEN a intervenir.

FINAL ACTIVIDAD 4-AMBIENTAL.docx

El vie, 24 abr 2026 a las 8:50, PIC CLINICA GUANE 2025 (<picclinicaguane2025@gmail.com>) escribió:

buenos dias jefe diana anexo actividad 4 de salud ambiental Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca tema : Promoción estrategia vivienda saludable, para la prevención de enfermedades asociadas a zoonosis, alimentos, agua y las ETV
muchas gracias quedo atenta

Marcela Buitrago
coordinadora pic

ACTIVIDAD 4-AMBIENTAL.docx

--

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA

DIANA PATRICIA AFANADOR CHAPARRO
Profesional universitaria Grado 03
Transversal 29 No 5-33 Lagos III
Alcaldía de Floridablanca – Santander
Teléfono:(+57) 607 691 1050

--

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA

DIANA PATRICIA AFANADOR CHAPARRO
Profesional universitaria Grado 03
Transversal 29 No 5-33 Lagos III
Alcaldía de Floridablanca – Santander
Teléfono:(+57) 607 691 1050

Marcela Buitrago
coordinadora pic

ACTIVIDAD 4-AMBIENTAL.docx

--

DIANA PATRICIA AFANADOR CHAPARRO
Profesional universitaria Grado 03
Transversal 29 No 5-33 Lagos III
Alcaldía de Floridablanca – Santander
Teléfono:(+57) 607 691 1050

--

DIANA PATRICIA AFANADOR CHAPARRO
Profesional universitaria Grado 03
Transversal 29 No 5-33 Lagos III
Alcaldía de Floridablanca – Santander
Teléfono:(+57) 607 691 1050

ACTA DE CONCERTACIÓN CON LÍDER COMUNITARIO

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2026

CLÍNICA GUANE

PIC

ACTA DE CONCERTACIÓN

Fecha: 28-04-2026.

Hora: 8:24 AM.

Lugar: Transversal 141 #59-02 el carmen.

Programa de Salud Pública: Salud Ambiental.

Intervención programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Objetivo general: Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de Vivienda Saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles.

Tema a tratar:

- Promoción estrategia vivienda saludable, para la prevención de enfermedades asociadas a zoonosis, alimentos, agua y las ETV.

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 8:24 am, se da inicio a la reunión de concertación para la estrategia de vivienda saludable para la prevención de enfermedades asociadas a zoonosis, alimentos, agua y las ETV. A la cual asisten: Marcela Buitrago profesional del PIC de la Clínica Guane y Dario Hernández por parte de Edil comuna 8.

De acuerdo a lo anterior se presenta la metodología a trabajar que se desarrollará, mediante él diseñó de dos rotafolios, se pretende brindar la respectiva información en salud en los hogares del barrio El Carmen, la información contenida en dicho rotafolio es adoptada por las piezas educomunicativas con las que cuenta la página del Ministerio de salud y Protección Social en él link https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/dengue.aspx.

El rotafolio contaran con la siguiente información:

ENTORNO SALUDABLE

En relación a los acuerdos Internacionales relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de acuerdo con las metas definidas para cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se considera que a través de las intervenciones que se realizan en el Entorno Hogar, se puede aportar a dar cumplimiento a:



- Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

- Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
- Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo

- Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos
- Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables
- Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial
- Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
- Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización
- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

- Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

- Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización
- Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

Según el enfoque de la Estrategia de Vivienda Saludable, el bienestar de los individuos no depende exclusivamente de factores biológicos, sino de las condiciones físicas del hogar y de los hábitos de quienes lo habitan. En este contexto, la intervención "casa a casa" se posiciona como una herramienta de atención primaria que permite identificar y mitigar, de manera directa, los riesgos ambientales presentes en el territorio.

Para lo cual mediante él libro de hacia una vivienda saludable se brindará la información en salud en cada uno de los hogares visitados.





2| Sorbos de Vida
Agua para Consumo en la Vivienda

El Agua para Consumo

El agua es un elemento indispensable para la vida.

Cualquiera que sea la manera como llegue el agua a la vivienda, es importante asegurarse de que no esté contaminada, almacenarla y manipularla de manera higiénica, y además contar con los espacios y artefactos sanitarios mínimos que permitan las prácticas higiénicas personales y familiares.

Usos del agua

En la vivienda el agua tiene múltiples usos:

- El agua que se usa para tomar, preparar alimentos o lavar frutas y verduras (esta debe ser la más segura),
- El aseo del cuerpo y de la ropa.
- La limpieza de los pisos y habitaciones.
- El riego de las plantas y jardines.

Es importante hacer un buen uso del agua, teniendo en cuenta siempre que es un recurso que debemos conservar y mantener, no solo para nuestro consumo sino también para las generaciones futuras. Así mismo debemos preservar su calidad y cantidad adecuada para los demás seres vivos en la naturaleza.

Existen prácticas recomendadas para ahorrar y no derrochar el agua y que podemos aplicar en nuestras viviendas, teniendo en cuenta además el proceso mundial de cambio climático

- No dejar abierta la llave de agua mientras nos afeitamos, enjabonamos, lavamos los dientes, al lavar los platos, etc.
- Revisar periódicamente las fugas de agua y repararlas de manera oportuna.
- No dejar las mangueras para asear los pisos y regar los jardines abiertas, de preferencia usar baldes o regadera manual.
- Si se tiene lavadora el agua de enjuague se puede recolar para el aseo de la casa y el descarque de los sanitarios.
- Bañarse utilizando una esponja para enjuagarse o enjabonarse sin abrir la llave de la ducha continuamente.

No Malgastemos el Agua,
Utilicemos el Mínimo
Necesario.

Fuentes de agua

Para el abastecimiento de agua en las viviendas, se pueden utilizar tres tipos de fuentes naturales: aguas superficiales (nacimientos, ojos de agua, manantiales, quebradas, ríos, lagos y embalses), aguas subterráneas (aljibes, pozos) y aguas de lluvia.

Para el buen uso de estas fuentes, es necesario protegerlas, manteniéndolas limpias y evitando que se contaminen con basuras, plaguicidas u otras sustancias químicas, cadáveres o excrementos de animales y residuos varios de procedencia humana.

Adicionalmente a las anteriores fuentes, se pueden utilizar como suministro de agua, aguas de mar o saladas previo tratamiento, aguas de condensación, de deshielo, suministradas por carro tanque o embotelladas a nivel comercial.

Para una mayor seguridad acerca de las características de una fuente de agua para consumo humano se recomienda consultar con las autoridades locales de salud.

Manejo del agua en la vivienda

El agua contaminada nos enferma, por ello es importante filtrarla, hervirla o clorarla para que sea apta para el consumo

El consumo de agua contaminada produce, entre otras, las siguientes enfermedades:

- Enfermedad diarreica aguda.
- Parasitismo

La enfermedad diarreica aguda (EDA), son aquellas enfermedades digestivas que se caracterizan por múltiples deposiciones acuosas, con presencia de vómito, fiebre y deshidratación. Hay una gran variedad de enfermedades de este tipo, algunas más graves que otras, como el cólera que en caso de no recibir atención oportuna y adecuada puede causar la muerte.



Las Enfermedades diarreicas crónicas, son aquellas enfermedades producidas por parásitos, los cuales una vez ingresan por las vías digestivas se pueden alojar en cualquier órgano del cuerpo humano que además de ocasionar enfermedades pueden afectar el desarrollo cognoscitivo, el peso y la talla en niños y niñas, así como generar procesos de desnutrición y anemia.

Si la fuente de abastecimiento de agua de la vivienda es por conexión domiciliar de acueducto, con tratamiento adecuado y continuo, no es necesario realizar ninguna acción para el mejoramiento de la calidad del agua dentro de la vivienda. Si se cuenta con conexión al acueducto pero no se garantiza la calidad del agua o la fuente proviene de ríos, pozos, o agua de lluvia se recomienda implementar acciones a nivel casero para mejorara la calidad del agua para consumo humano.

El agua para consumo humano debe ser clarificada, filtrada y desinfectada, a continuación algunas metodologías para mejorar la calidad del agua:

Clarificación: Un agua destinada al consumo humano no puede ser turbia, o lo que es lo mismo, presentar materiales en suspensión. Se debe sedimentar, clarificar o decantar. Para ello se almacena durante un periodo de 3 a 24 horas, en un recipiente que puede ser un balde grande o una caneca, según la cantidad de agua necesaria para la familia, hasta que la arenilla y las partículas gruesas se asienten en el fondo del recipiente, formando una especie de lodo. Una vez este haya tomado cuerpo, se trasvasa el agua clarificada a un recipiente limpio para separarla del lodo, teniendo cuidado de no removerlo del fondo. También se utiliza para clarificar el agua sustancias químicas sulfato de aluminio o cloruro férrico, así como sustancias orgánicas, tal como el almidón y la sábila.



Las vasijas donde transportamos y almacenamos el agua para nuestro consumo deben estar limpias y no haber contenido sustancias peligrosas como plaguicidas o medicamentos.

MENSAJES TEMA 2.

Agua para Consumo en la Vivienda



1 Hervir el agua en la vivienda significa creer en la salud y combatir las enfermedades.



2 En una vivienda saludable el agua tratada para beber y cocinar esta en vasijas tapadas y elevadas del piso.



3 Agua tratada y almacenada en recipientes limpios..... Agua segura para el consumo.



4 Ahorrar agua significa pensar en los demás.



3| Las Excretas y las Aguas Sucias Andan por Ahí

62

3 | Las Excretas y las Aguas Sucias Andan por Ahí

Que son las excretas?

Las excretas son el resultado de la transformación de los alimentos en el aparato digestivo de personas y animales, luego de ser consumidos.

En las excretas, llamadas también heces o materias fecales, hay microbios, parásitos y huevos de parásitos que causan enfermedades muy graves, algunas de ellas mortales.

Qué son las aguas residuales?

Las aguas residuales son aguas sucias que provienen principalmente de los inodoros e incluyen también aquellas que desechamos después de lavar la ropa, los alimentos, asear la vivienda, hacer el aseo personal, bañar los animales y realizar otras tareas.

Una forma de recoger las aguas residuales de varias casas es el alcantarillado. Por medio del alcantarillado evitamos el daño que nos causaría su evacuación inadecuada.

El problema de las excretas y aguas residuales

Las personas corren el riesgo de contraer enfermedades cuando el agua o los alimentos que consumen están contaminados con excrementos o aguas residuales, o cuando después de ir al sanitario no se lavan las manos. También, cuando tocan algún elemento contaminado con excrementos.



las excretas y/o las aguas residuales contaminan los recursos hídricos y el suelo produciendo enfermedades

La ruta de la contaminación por excretas y aguas residuales

La disposición inadecuada de las excretas es una de las principales causas de contaminación de la vivienda y aparición de enfermedades en la familia.

Es necesario por ello que comprendamos la importancia de un manejo adecuado de las excretas, así como de la práctica de hábitos higiénicos en la prevención de enfermedades.

Entre las enfermedades más importantes generadas por el manejo inadecuado de excretas están las enfermedades parasitarias, las enfermedades diarreicas agudas, el cólera, las infecciones gastrointestinales, la amebiasis y la disentería.

- Cuando se defeca al aire libre, la lluvia puede arrastrar las heces, contaminando corrientes de agua, cultivos y sembrados. Se pueden contraer enfermedades si se consume esta agua o los productos agrícolas contaminados por ella.
- El manejo inadecuado de las excretas propicia la multiplicación de vectores generadores de enfermedades.
- Cuando los insectos pisan las excretas, transportan en sus patas y cuerpos los microbios, parásitos y huevos que luego dejan sobre los alimentos.
- Si andamos descalzos y el suelo que pisamos puede estar contaminado con heces, nuestros pies serán fácil vehículo de enfermedades.



Lavarnos las manos con agua y con jabón luego de hacer uso del sanitario protege nuestra salud.

Pág. 63

66

¿Cómo eliminar las excretas?

Aunque el propósito de fondo del presente Manual no es construir tecnología, es importante que el Facilitador y Agente comunitario no sean ajenos a la siguiente información, que ayuda al mejoramiento de la calidad de vida en la vivienda y en la comunidad.

Los sistemas de evacuación de excretas más utilizados en Colombia son:

La taza sanitaria

Se trata de una taza sanitaria diseñada para que la persona en una forma cómoda e higiénica, deposite sus excrementos y orines, los cuales son arrastrados por medio de agua, que se descarga en forma manual (descargando agua de un balde o de una cisterna).

Para la disposición final de las excretas, la taza sanitaria se puede conectar al alcantarillado, al pozo séptico o se puede descargar en un hueco o sumidero por medio de una tubería.

La letrina sanitaria

Debemos construirla en lugares secos, a por lo menos 25 m de distancia de un aljibe o fuente de agua, y a un nivel más bajo.

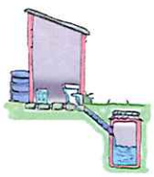
Está compuesta por un pozo, un asiento o bacinete que va sobre una losa, y una caseta.

El foso debe tener 80 cm por 80 cm de lado y 2 m de profundidad. Podemos excavar dos fosos, uno al lado del otro, de tal manera que funcionen alternadamente (la vida útil de cada foso es de 1 a 3 años).

El diseño es sencillo y permite su uso a una persona sentada (o ajachada cuando no existe bacinete). Las excretas y el material de limpieza anal o papel higiénico pueden ser arrojados dentro de la letrina, es decir, no se necesita un recipiente adicional para depositar este material.

Cuando la letrina tiene instalado un tubo de ventilación que evita los malos olores y la presencia de insectos, se llama letrina mejorada o ventilada. No es recomendable construirla en terrenos de alto nivel freático.

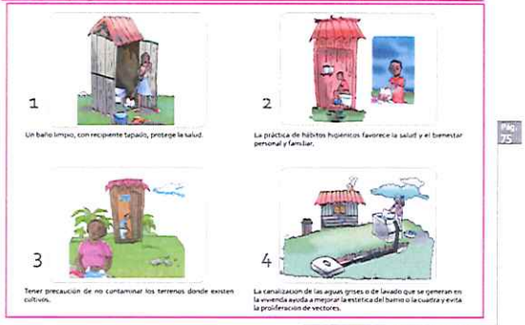
Tampoco se recomienda instalarla sobre aguas superficiales. Se recomienda que la base del pozo se encuentre separada del nivel del agua al menos en 1.5 metros.



1. Nivel Freático: Es el nivel del agua en el terreno natural.

MENSAJES TEMA 3

Excretas y Aguas Sucias



Pág. 75



4| Los Residuos Sólidos en la Vivienda

4 | Los Residuos Sólidos en la Vivienda

¿Qué son los residuos sólidos domésticos?

Son todos aquellos objetos, materiales, sustancias o elementos de consistencia sólida de recipientes, envoltorios, empaques, botellas, frascos, resultantes de los alimentos, y otros artículos de consumo en el hogar. También son el resultado de otros productos que se manejan y utilizan cotidianamente en el hogar.

¿Cómo se clasifican?

Clase	Características	Tipo de Residuo
ORGANICOS	Se descomponen fácilmente en el ambiente, por lo tanto son fuente importante para la proliferación de moscas, roedores y hábitat de cucarachas	Cáscaras, desperdicios de comida Frascos, tarros latas botellas, ollas viejas. Mal almacenados pueden convertirse en criadero de moscas que transmiten el dengue y otras enfermedades
INORGANICOS	Son aquellos que no se descomponen fácilmente y requieren de mucho tiempo para su degradación natural	Residuos como cartón, papel, botellas de vidrio y plástico pueden aprovecharse para ser reciclados

Manejo de los residuos sólidos en la vivienda

Los residuos sólidos son materiales de desecho que debemos manejar higiénica y adecuadamente dentro de la vivienda, y asimismo, sacarlos fuera de ella de tal forma que no ocationen problemas ambientales o riesgos ala salud. Si arrojamos los residuos sólidos en cualquier parte (calles, lotes vacíos o a cielo abierto), propiciamos la aparición de basureros que producen problemas sanitarios e impacto en el ambiente.

Para un manejo adecuado de los residuos que se producen en la vivienda se requiere:

- Almacenarlos adecuadamente.
- Recolección.
- Tratamiento.
- Disposición .
- Aprovechamiento.

La recolección de los residuos sólidos y su disposición adecuada protegen la salud y ayudan a conservar el medio ambiente.

Almacenamiento

Debemos almacenar dentro de la vivienda los residuos de la siguiente manera:

- Almacenar los residuos sólidos en recipientes con tapa.
- Utilizar canecas o recipientes resistentes y de fácil limpieza.
- Mantenerlas canecas en lugar limpio y seco, cerradas o tapadas.
- Evitar que los animales domesticos y/o vectores tengan acceso a la caneca de la basura.
- Si en la zona existen programas de reciclaje o aprovechamiento de los residuos se recomienda separar los residuos orgánicos de los inorgánicos.





Recolección

Si existe servicio de recolección domiciliaria de los residuos o basura, debemos conocer los horarios y puntos de recolección, de tal forma que los residuos sólidos sean oportunamente ubicados en el lugar preciso para su adecuado transporte viendo cuidadosos que perros y otros animales puedan tener acceso a ellos y los dispersen.

Tratamiento y disposición

Si no existe un servicio organizado de recolección debemos:

- Descargar los residuos sólidos que generamos en un foso o hueco seco.
- Tapamos muy bien los residuos sólidos depositados en el hueco con una capa de ceniza, cal y/o tierra de por lo menos 20 cm de espesor.

- El foso o hueco debe tener una cubierta de tal forma que evite que el agua de lluvia o animales puedan entrar en el.

Aprovechamiento

Cuando sea posible o necesario se puede aprovechar los residuos orgánicos para compostaje de abono para utilizarse en huertas familiares, comunitarias o escolares. Si se desea realizar abono se recomienda consultar el tecnico de la zona que tenga conocimiento al respecto.

Adicionalmente, los residuos de papel, carton, algunos plasticos pueden venderse como elemento reciclable.

Recomendaciones para el manejo comunitario de los residuos sólidos

- Si no existe un sistema de recolección de residuos sólidos en nuestra comunidad, organicemos con nuestros vecinos sistemas apropiados para recolectarlos y disponerlos sin causar deterioro en el ambiente y entornos.
- Realizar con la comunidad jornadas de recolección de inservibles (llantas, botellas, electrodomésticos en desuso, etc.)
- Mantengamos los recipientes que contienen los residuos sólidos tapados y en un lugar alejado de los animales.
- Identifiquemos los diferentes componentes de los residuos solidos y demosles un correcto manejo.





MENSAJES TEMA 4

Residuos Sólidos en la Vivienda



1 La mejor manera de almacenar los residuos sólidos es mantenerlos tapados. Esto evita la presencia de vectores.



2 Una vivienda aseada genera salud y bienestar en la familia, invita a quedarnos en ella.



3 En la vivienda se producen distintas clases de residuos sólidos; si los clasificamos los podemos aprovechar mejor.



4 Trabajar para que los vecinos no arrojen la basura a la calle es una labor educativa permanente.



5| ¡OJO con las Plagas!

5 | ¡OJO con las Plagas!

Una plaga es un animal o planta cuyas actividades interfieren con la salud humana, afectan el bienestar y generan daño económico, también reciben el nombre de vectores.

Los vectores son animales (insectos, roedores y otros) que transportan gérmenes de enfermedades desde seres enfermos o ambientes contaminados al ser humano, ya sea por picaduras, mordeduras, infectando heridas o contaminando alimentos.

La falta de higiene en la vivienda, la convivencia con animales y la falta de protección en las ventanas y en las puertas, se constituyen en los factores ambientales más importantes en la propagación de enfermedades transmitidas por vectores.

Algunos vectores como los mosquitos que transmiten el dengue y el paludismo pican a personas enfermas y luego transmiten estas enfermedades picando a personas sanas.

El agua almacenada sin tapar, las excretas y las basuras al aire libre, los charcos que forman las aguas lluvias y las aguas grises o de lavado, son los criaderos de estos mosquitos.

Para el control de los mosquitos es mejor controlar los huevos en los criaderos y no esperar a que los moscos adultos estén volando.

Otros más, como las moscas y las cucarachas, pisan excrementos y basuras para luego posarse sobre los alimentos, contaminándolos y transmitiendo enfermedades a las personas que los consumen.

Las ratas también son vectores y producen la Leptospirosis.

Pág. 89

VECTOR

Es un insecto o cualquier animal que transporta un microorganismo infeccioso desde un individuo enfermo hasta un individuo susceptible, su comida o su ambiente inmediato.

El microorganismo se desarrolla, se propaga o se multiplica dentro del vector.

La presencia de vectores en la vivienda propicia enfermedades.



Medidas de Control de Insectos Y Roedores

Las medidas de control se refieren a las precauciones que se deben tener en la vivienda para prevenir la contaminación y las enfermedades.

Los vectores más conocidos y de mayor presencia en la vivienda son los siguientes, lo mosquitos o zancudos, la rata, la mosca, la cucaracha, pulgas, piojos, garrapatas, y en algunos casos el muricielago.

Los mosquitos

Los mosquitos de mayor importancia, por las enfermedades que transmiten, son los de los géneros Anofeles y el Aedes aegypti.

El Anofeles

La principal enfermad transmitida por el mosquito anofeles es la Malaria o Paludismo. Este generalmente pica entre las 5 de la tarde y las 10 de la noche y entre las 5 y 8 de la mañana. Se reproduce en los alrededores de las viviendas, en aguas estancadas, lagunas, charcos de aguas lluvias, recodos de ríos y en quebradas con poco movimiento. Lo principal, para minimizar su daño en la salud, es evitar que ingresen a la vivienda, pues permanecen descansando en las paredes o escondidos bajo muebles, camas, etc.

Para mayor ilustración ver la figura del ciclo de enfermedades transmitidas por vectores (ver pág. 93) cuadro

90



PALUDISMO (MALARIA)

Enfermedad parasitaria que se produce por la picadura del mosquito del género anopheles. las manifestaciones son fiebre, escalofríos y sudores. Puede presentarse malestar general, dolor de cabeza y náuseas. Si no es tratada oportunamente, la malaria puede complicarse o llevar a la muerte.

1. Las medidas físicas para el control de criaderos de mosquitos de la malaria consisten en el drenaje de aguas, limpieza de la vegetación en lagunas, estanques o caños y relleno de depresiones del terreno, pozos o depósitos de agua que no presten ningún servicio.

El Aedes Aegypti

El Aedes aegypti es un mosquito que transmite el dengue y la fiebre amarilla. Este insecto pica en cualquier hora del día o la noche, sus criaderos donde se desarrolla es en aguas claras o limpias y por ello se deben cuidar todos los depósitos de agua para uso doméstico que estén alrededor o dentro de la vivienda (tanques de almacenamiento, piscinas, ollas, baldes, floreros). Así mismo, cuidar de los recipientes localizados en cercanías de la vivienda que retienen agua de lluvia tales como: las llantas viejas, botellas en desuso, bolsas plásticas, tarros, entre otros.

Medidas de protección y control en la vivienda y sus alrededores

- Evitemos la permanencia de cualquier depósito de agua en la vivienda que pueda servir como criadero del mosquito del dengue: floreros con agua, frascos, botellas o cualquier recipiente que acumule agua permanentemente, llantas y tanques de agua.
- Tengamos especial cuidado con las albercas o tanques bajos. Desocupemos la alberca mínimo cada 8 días (es el tiempo que el mosquito demora en pasar de la fase embrionaria a la fase adulta) y limpiemos muy bien sus paredes con un cepillo (los huevos del mosquito están pegados en las paredes).
- Tapemos las albercas o cisternas de agua siempre que no estén en uso y cubramos en general, todos los tanques de agua.
- Eliminemos recipientes inservibles que puedan convertirse en depósitos de agua.
- Desarrollemos campañas de limpieza con nuestros vecinos.
- Preguntemos al técnico sobre la aplicación de plaguicidas y el tratamiento con medicamentos.
- Muchas de las medidas que se deben tomar con le mosquito que transmite el Dengue son las mismas que se anotaron para el anofeles.

EL DENGUE

Es una enfermedad viral el dengue clásico se caracteriza por dolor de cabeza de cabeza y articular intenso, con presencia de fiebre alta, por ello se le conoce tambien como "fibre quebrantahuesos" otra caracteristica de la enfermedad es la erupcion d ela piel generalmente en la región lumbar.

El dengue hemorrágico se caracteriza, además de los síntomas anteriores por fenómenos hemorrágicos y afectación de organos específicos.

Pág. 93





6| Higiene en la Vivienda y sus Moradores

- Si utilizamos aguas lluvias, debemos mantener limpios techos y canales y tapado el lugar donde se deposita el agua.
- Aseemos, limpiemos y sacudamos los colchones.
- Mantengamos limpia la cocina, especialmente el área donde preparamos los alimentos. Recuerde, lavar y trapear antes de barrer si hay presencia de ratas.
- No debemos bañamos ni bañar animales en los manantiales o pozos donde se recoje agua para consumo.



- No debemos guardar los insecticidas, los desinfectantes, ni los abonos en la cocina, el sanitario o en las habitaciones, ni dejarlos al alcance de los niños y las niñas.
- Guardar la ropa en forma ordenada en estantes o colgada

Hábitos Higiénicos Personales

El cuidado del cuerpo es una de las tareas más importantes para una persona. Tiene que ver con la higiene, la alimentación, el vestido y el amor a si mismo, aspectos esenciales para el desarrollo de la autoestima y el bienestar personal. El fomento de estos aspectos permite el desarrollo integral del ser humano y previene enfermedades.

Recomendaciones para la higiene personal

- Lavémonos las manos con agua y jabón al salir del baño y antes de preparar y comumir alimentos. Despues de realizar el cambio de pañal.
- Es importante mantener las uñas cortas y limpias
- Usemos calzado para evitar que entren parásitos por los pies.
- Bañémonos el cuerpo todos los días.
- Al bañarnos, refreguemos con agua y jabón todo el cuerpo y en especial algunas partes como la cabeza, las orejas y los genitales, donde se requiere mayor

6 | Higiene en la Vivienda y sus Moradores

El adecuado almacenamiento, manipulación e higiene de los alimentos, el aseo de la persona, de la vivienda, de los muebles y enseres, el aseo y el cuidado de los animales domésticos, constituyen factores esenciales para una vida sana en la vivienda.

Higiene en la Vivienda

Para que la vivienda sea saludable es importante sentir que se pertenece a ella, que es el lugar donde se habita y que por lo tanto se va a cuidar y a mantener limpia y bonita. En este sentido, la vivienda debe conservar el orden y aseo necesarios para hacer de ella un lugar agradable y sano que nos proporcione bienestar y felicidad.

Los diferentes espacios de la vivienda (cocina, dormitorios, patios, baño) se deben mantener limpios, iluminados y ventilados.

Para tener una vivienda amable y cálida se deben tener los siguientes hábitos de higiene:

- Utilicemos anjeos en puertas y ventanas y mantengamos los limpios y en perfecto estado.
- Si habitamos en zonas donde proliferan mosquitos y zancudos recordemos que estos pueden transmitir enfermedades como el paludismo y el dengue.
- Abramos las puertas y ventanas todos los días para que se ventile la vivienda y pueda entrar la luz del sol.
- Lavemos el baño con agua, jabón y cloro.
- Colocar basureros con tapa dentro de la vivienda, y sacarla afuera en bolsa si hay servicio de recolección (en la posible sacarla en el momento que pase el carro recolector), o enterrarla si no hay servicio de recolección. No dejarla a cielo abierto



La vivienda por humilde y sencilla que sea debe ser digna para ser habitada

110



El autocuidado y la higiene personal ayudan a mantener el cuerpo sano.

cuidado porque allí se acomodan más fácilmente parásitos y microbios.

- Cepillemonos los dientes despues de cada comida y cada vez que sea necesario.
- Cambiemos de ropa diariamente y lavémosla con agua limpia y jabón. Dejémosla suficiente tiempo al sol.
- En la cabeza, especialmente de los niños y las niñas, aveces se dan piojos. Es importante hacer revisiones periódicas de la cabeza.

Higiene en la Preparación de Alimentos

Una inadecuada manipulación de alimentos nos puede generar problemas de salud, es importante seguir las siguientes recomendaciones:

- Tener una mesa adecuada para la preparación de los alimentos, si existe presencia de ratas, se recomienda primero limpiar con trapo húmedo y no seco.
- Si existe presencia de ratas es importante lavar y trapear antes de sacudir y barrer.
- Los alimentos crudos (en particular el pollo, la carne y la leche no pasteurizada) suelen venir contaminados por agentes patógenos que es necesario eliminar, por ello es importante lavarlos primero y luego cocinarlos bien, a una temperatura no inferior a 70 grados centígrados. Los alimentos que vienen congelados, por su parte, deben descongelarse completamente antes de proceder a cocinarlos.

INTOXICACIONES ALIMENTARIAS

Son las producidas por el consumo de alimentos contaminados o en mal estado se presentan de manera repentina y a veces violenta, con nauseas, cólicos, vómitos y postración intensos, a menudo acompañadas de diarrea y a veces de escalofríos.

112

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2026

CLÍNICA GUANE

PIC

Convocatoria y su manera de divulgación: La convocatoria al desarrollo de la estrategia de vivienda saludable, se llevará a cabo de manera mancomunada entre la Clínica Guane y el líder comunitario Dario Hernandez., mediante la difusión de un video en el cual se promocionará la oferta institucional, incluyendo la fecha, hora y lugar del evento. En este sentido, desde la Clínica Guane se solicita de manera respetuosa en el apoyo en la difusión del material, con el propósito de ampliar el alcance de la convocatoria y favorecer una mayor participación de la comunidad

Recursos a ser utilizados:

- Rotafolio hacia una vivienda saludable, que viva mi hogar, manual educativo nacional.
- Planilla de asistencia con enfoque diferencial
- Formato consolidado población diferencial

Teniendo en cuenta lo anterior, entre líder comunitario Dario Hernandez. y profesional del PIC Marcela Buitrago. establecen lo siguiente:

- **Fecha de ejecución:** 29/04/2026.
- **Lugar de ejecución:** El Carmen.
- **Hora de ejecución:** 8:00AM.
- **Población a impactar:** Hogar.

Compromisos:

N°	Actividad	**Responsable**	**Fecha**
1.	Envió y difusión del video socializando la actividad	Equipo PIC	28/04/2026
2.	Apoyo en la difusión del video para la comunidad	Líder comunitario.	28/04/2026
3.	Realizar intervención en 66 hogares del Barrio el Carmen.	Equipo PIC	29/04/2026
4.	Garantizar el talento humano y material para el desarrollo de la actividad.	Equipo PIC	29/04/2026

Registro de Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	NUMERO CELULAR	**FIRMA**
Marcela Buitrago	coord pic	3207756671	
Dario Hernandez	Edil	3176561464	

Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Fotografía	X	Audios		Videos		Otros datos personales	

Mediante el presente se autoriza a la Alcaldía Municipal de Floridablanca para que haga el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos en fotografías y/o producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012; normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- La autorización comprende captar, tomar, almacenar y editar las imágenes para incluirlos en video/fotografía.
- Este video/fotografía podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas (físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza) de la Alcaldía Municipal de Floridablanca.
- Este video/fotografía es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. La Alcaldía Municipal de Floridablanca queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- La presente autorización no tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Alcaldía Municipal de Floridablanca

Manifiesto que como titular o representante del menor de edad, titular de la información, conozco que la recolección y tratamiento de los datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente, así como que fui informado de los derechos con que cuenta el titular de la información, especialmente a: conocer, actualizar y rectificar la información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales se podrán ejercer a través de los canales virtuales o presenciales: página web de la entidad (www.floridablanca.gov.co), o subsidiariamente en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Floridablanca, Calle 5 # 8-25 Casco Antiguo.

Finalmente, manifiesto que el/la profesional encargado de la socialización de este documento, me ha aclarado las dudas que me han surgido de la autorización que estoy aceptando.

Autorización individual

Yo, Dario Hernandez Monares, identificado(a) con documento de identidad No. 91248195 de _____ en mi calidad de persona natural autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Firma autorización adulto(s).

Dario H.
Nombre

91248195
Cédula de ciudadanía

Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Autorización menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, como padre/madre de familia o acudiente del menor de edad: _____, identificado(a) con registro civil () Tarjeta de Identidad () número_____, para que aparezca ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas.

Firma autorización para menor(es) de edad.

_____ _____

Nombre del padre/madre de familia o acudiente Cédula de ciudadanía

Autorización grupos

Las personas abajo relacionadas autorizamos a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	TELEFONO

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Floridablanca, el día 26 del mes Abril del año 2025.

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2026

ESE CLÍNICA GUANE
PIC

REGISTRO FOTOGRAFICO

Fecha: 28/04/2026

Hora: 8:24 a.m.

Lugar: Barrio el Carmen.

Programa de Salud Pública: Salud Ambiental.

Intervención programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Objetivo general: Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de Vivienda Saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles.



ACTA DE CONCERTACIÓN CON PROGRAMA ETV SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2026

ESE CLÍNICA GUANE

PIC

ACTA DE CONCERTACIÓN

Fecha: 28-Abril-2026.

Hora: 2:30 pm

Lugar: Secretaría de Salud Municipal

Programa de Salud Pública: Salud Ambiental.

Intervención programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Objetivo general: Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de Vivienda Saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles.

Tema a tratar:

- Promoción estrategia vivienda saludable, para la prevención de enfermedades asociadas a zoonosis, alimentos, agua y las ETV.

Desarrollo de la Reunión:

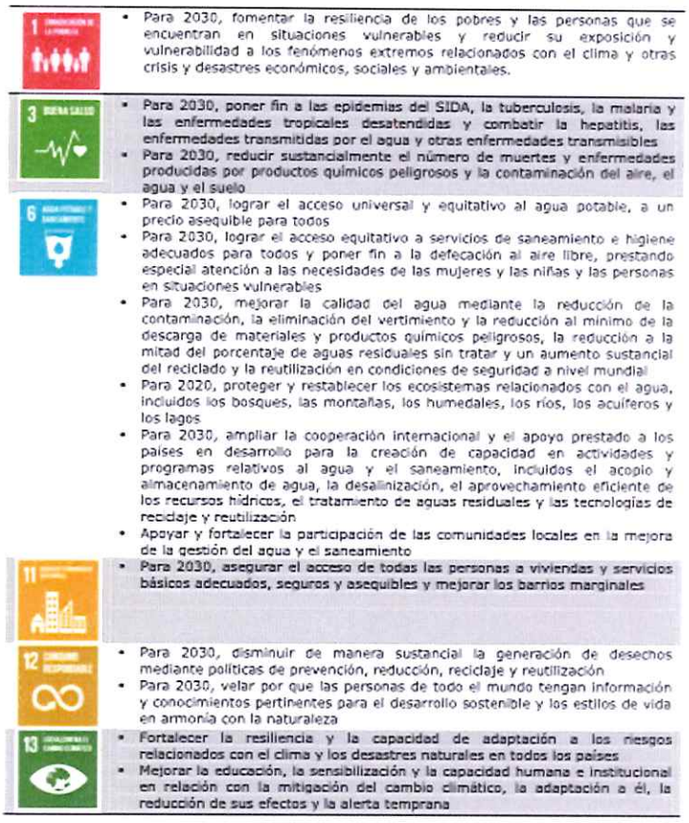
Siendo las 2:30 pm, se da inicio a la reunión de concertación para la estrategia de vivienda saludable para la prevención de enfermedades asociadas a zoonosis, alimentos, agua y las ETV. A la cual asisten: Marcela Buitrago profesional del PIC de la Clínica Guane y Julian Arague. por parte de SSF programa REF Alimentos y bebidas.

De acuerdo a lo anterior se presenta la metodología a trabajar que se desarrollará, mediante él diseñó de dos rotafolios, se pretende brindar la respectiva información en salud en los hogares del barrio El Carmen, la información contenida en dicho rotafolio es adoptada por las piezas educomunicativas con las que cuenta la página del Ministerio de salud y Protección Social en él link https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/dengue.aspx.

El rotafolio contara con la siguiente información:

ENTORNO SALUDABLE

En relación a los acuerdos Internacionales relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de acuerdo con las metas definidas para cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se considera que a través de las intervenciones que se realizan en el Entorno Hogar, se puede aportar a dar cumplimiento a:



- Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.
- Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
- Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo
- Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos
- Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables
- Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial
- Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
- Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización
- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento
- Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización
- Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

Según el enfoque de la Estrategia de Vivienda Saludable, el bienestar de los individuos no depende exclusivamente de factores biológicos, sino de las condiciones físicas del hogar y de los hábitos de quienes lo habitan. En este contexto, la intervención "casa a casa" se posiciona como una herramienta de atención primaria que permite identificar y mitigar, de manera directa, los riesgos ambientales presentes en el territorio.

Para lo cual mediante él libro de hacia una vivienda saludable se brindará la información en salud en cada uno de los hogares visitados.





2| Sorbos de Vida
Agua para Consumo en la Vivienda

El Agua para Consumo

El agua es un elemento indispensable para la vida.

Cualquiera que sea la manera como llegue el agua a la vivienda, es importante asegurarse de que no esté contaminada, almacenarla y manipularla de manera higiénica, y además contar con los espacios y artefactos sanitarios mínimos que permitan las prácticas higiénicas personales y familiares.

Usos del agua

En la vivienda el agua tiene múltiples usos.

- El agua que se usa para tomar, preparar alimentos o lavar frutas y verduras (esta debe ser la más segura).
- El aseo del cuerpo y de la ropa.
- La limpieza de los pisos y habitaciones.
- El riego de las plantas y jardines.

Es importante hacer un buen uso del agua, teniendo en cuenta siempre que es un recurso que debemos conservar y mantener, no solo para nuestro consumo sino también para las generaciones futuras. Así mismo debemos preservar su calidad y cantidad adecuada para los demás seres vivos en la naturaleza.

Existen prácticas recomendadas para ahorrar y no derrochar el agua y que podemos aplicar en nuestras viviendas, teniendo en cuenta además el proceso mundial de cambio climático

- No dejar abierta la llave de agua mientras nos afeitamos, enjabonamos, lavamos los dientes, al lavar los platos, etc.
- Revisar periódicamente las fugas de agua y repararlas de manera oportuna.
- No dejar las mangueras para asear los pisos y regar los jardines abiertas, de preferencia usar baldes o regadera manual.
- Si se tiene lavadora el agua de enjuague se puede reciclar para el aseo de la casa y el descargue de los sanitarios.
- Bañarse utilizando una esponja para enjuagarse o enjabonarse sin abrir la llave de la ducha continuamente.

No Malgastemos el Agua,
Utilicemos el Mínimo
Necesario.

Fuentes de agua

Para el abastecimiento de agua en las viviendas, se pueden utilizar tres tipos de fuentes naturales: aguas superficiales (nacimientos, ojos de agua, manantiales, quebradas, ríos, lagos y embalses), aguas subterráneas (aljibes, pozos) y aguas de lluvia.

Para el buen uso de estas fuentes, es necesario protegerlas, manteniéndolas limpias y evitando que se contaminen con basuras, plaguicidas u otras sustancias químicas, cadáveres o excrementos de animales y residuos varios de procedencia humana.

Adicionalmente a las anteriores fuentes, se pueden utilizar como suministro de agua, aguas de mar o saladas previa tratamiento, aguas de condensación, de deshielo, suministradas por carro tanque o embotelladas a nivel comercial.

Para una mayor seguridad acerca de las características de una fuente de agua para consumo humano se recomienda consultar con las autoridades locales de salud.

Manejo del agua en la vivienda

El agua contaminada nos enferma, por ello es importante filtrarla, hervirla o clorarla para que sea apta para el consumo

El consumo de agua contaminada produce, entre otras, las siguientes enfermedades:

- Enfermedad diarreica aguda.
- Parasitismo.

La enfermedad diarreica aguda (EDA), son aquellas enfermedades digestivas que se caracterizan por múltiples deposiciones acuosas, con presencia de vómito, fiebre y deshidratación. Hay una gran variedad de enfermedades de este tipo, algunas más graves que otras, como el cólera que en caso de no recibir atención oportuna y adecuada puede causar la muerte.



Las Enfermedades diarreicas crónicas, son aquellas enfermedades producidas por parásitos, los cuales una vez ingresan por las vías digestivas se pueden alojar en cualquier órgano del cuerpo humano que además de ocasionar enfermedades pueden afectar el desarrollo cognoscitivo, el peso y la talla en niños y niñas, así como generar procesos de desnutrición y anemia.

Si la fuente de abastecimiento de agua de la vivienda es por conexión domiciliar de acueducto, con tratamiento adecuado y continuo, no es necesario realizar ninguna acción para el mejoramiento de la calidad del agua dentro de la vivienda. Si se cuenta con conexión al acueducto pero no se garantiza la calidad del agua o la fuente proviene de ríos, pozos, o agua de lluvia se recomienda implementar acciones a nivel casero para mejorara la calidad del agua para consumo humano.

El agua para consumo humano debe ser clarificada, filtrada y desinfectada, a continuación algunas metodologías para mejorar la calidad del agua:

Clarificación: Un agua destinada al consumo humano no puede ser turbia, o lo que es lo mismo, presentar materiales en suspensión. Se debe sedimentar, clarificar o decantar. Para ello se almacena durante un periodo de 3 a 24 horas, en un recipiente que puede ser un balde grande o una caneca, según la cantidad de agua necesaria para la familia, hasta que la arenilla y las partículas gruesas se asienten en el fondo del recipiente, formando una especie de lodo. Una vez este haya tomado cuerpo, se trasvasa el agua clarificada a un recipiente limpio para separarla del lodo, teniendo cuidado de no removerlo del fondo. También se utiliza para clarificar el agua sustancias químicas sulfato de aluminio o cloruro férrico, así como sustancias orgánicas, tal como el almidón y la sábila.



Las vasijas donde transportamos y almacenamos el agua para nuestro consumo deben estar limpias y no haber contenido sustancias peligrosas como plaguicidas o medicamentos.

MENSAJES TEMA 2

Agua para Consumo en la Vivienda



1 Hervir el agua en la vivienda significa creer en la salud y combatir las enfermedades.



2 En una vivienda saludable el agua tratada para beber y cocinar esta en vasijas tapadas y elevadas del piso.



3 Agua tratada y almacenada en recipientes limpios..... Agua segura para el consumo.



4 Ahorrar agua significa pensar en los demás.



3| Las Excretas y las Aguas Sucias Andan por Ahí

3 | Las Excretas y las Aguas Sucias Andan por Ahí

Que son las excretas?

Las excretas son el resultado de la transformación de los alimentos en el aparato digestivo de personas y animales, luego de ser consumidos.

En las excretas, llamadas también heces o materias fecales, hay microbios, parásitos y huevos de parásitos que causan enfermedades muy graves, algunas de ellas mortales.

Qué son las aguas residuales?

Las aguas residuales son aguas sucias que provienen principalmente de los inodoros e incluyen también aquellas que desechamos después de lavar la ropa, los alimentos, asear la vivienda, hacer el aseo personal, bañar los animales y realizar otras tareas.

Una forma de recoger las aguas residuales de varias casas es el alcantarillado. Por medio del alcantarillado evitamos el daño que nos causaría su evacuación inadecuada.

El problema de las excretas y aguas residuales

Las personas corren el riesgo de contraer enfermedades cuando el agua o los alimentos que consumen están contaminados con excrementos o aguas residuales, o cuando después de ir al sanitario no se lavan las manos. También, cuando tocan algún elemento contaminado con excrementos.



las excretas y/o las aguas residuales contaminan los recursos hídricos y el suelo produciendo enfermedades

La ruta de la contaminación por excretas y aguas residuales

La disposición inadecuada de las excretas es una de las principales causas de contaminación de la vivienda y aparición de enfermedades en la familia.

Es necesario por ello que comprendamos la importancia de un manejo adecuado de las excretas, así como de la práctica de hábitos higiénicos en la prevención de enfermedades.

Entre las enfermedades más importantes generadas por el manejo inadecuado de excretas están las enfermedades parasitarias, las enfermedades diarreicas agudas, el cólera, las infecciones gastrointestinales, la amebiasis y la disentería.

- Cuando se defeca al aire libre, la lluvia puede arrastrar las heces, contaminando corrientes de agua, cultivos y sembrados. Se pueden contraer enfermedades si se consume esta agua o los productos agrícolas contaminados por ella.
- El manejo inadecuado de las excretas propicia la multiplicación de vectores generadores de enfermedades.
- Cuando los insectos pisan las excretas, transportan en sus patas y cuerpos los microbios, parásitos y huevos que luego dejan sobre los alimentos.
- Si andamos descalzos y el suelo que pisamos puede estar contaminado con heces, nuestros pies serán fácil vehículo de enfermedades.



Lavarnos las manos con agua y con jabón luego de hacer uso del sanitario protege nuestra salud.

Pág. 63

¿Cómo eliminar las excretas?

Aunque el propósito de fondo del presente Manual no es construir tecnología, es importante que el Facilitador y Agente comunitario no sean ajenos a la siguiente información, que ayuda al mejoramiento de la calidad de vida en la vivienda y en la comunidad.

Los sistemas de evacuación de excretas más utilizados en Colombia son:

La taza sanitaria

Se trata de una taza sanitaria diseñada para que la persona en una forma cómoda e higiénica, deposite sus excrementos y orines, los cuales son arrastrados por medio de agua, que se descarga en forma manual (descargando agua de un balde o de una cisterna).

Para la disposición final de las excretas, la taza sanitaria se puede conectar al alcantarillado, al pozo séptico o se puede descargar en un hueco o sumidero por medio de una tubería.

La letrina sanitaria

Debemos construirla en lugares secos, a por lo menos 25 m de distancia de un aljibe o fuente de agua, y a un nivel más bajo.

Está compuesta por un pozo, un asiento o bacinete que va sobre una losa, y una caseta.

El foso debe tener 80 cm por 80 cm de lado y 2 m de profundidad. Podemos excavar dos fosos, uno al lado del otro, de tal manera que funcionen alternadamente (la vida útil de cada foso es de 2 a 3 años).

El diseño es sencillo y permite su uso a una persona sentada (o agachada cuando no existe bacinete). Las excretas y el material de limpieza anal o papel higiénico pueden ser arrojados dentro de la letrina, es decir, no se necesita un recipiente adicional para depositar este material.

Cuando la letrina tiene instalado un tubo de ventilación que evita los malos olores y la presencia de insectos, se llama letrina mejorada o ventilada. No es recomendable construirla en terrenos de alto nivel freático.[1]

Tampoco se recomienda instalarla sobre aguas superficiales. Se recomienda que la base del pozo se encuentre separada del nivel del agua al menos en 1.5 metros.



1. Nivel Freático: Es el nivel del agua en el terreno natural.

MENSAJES TEMA 3

Excretas y Aguas Sucias



Pág. 75



4 | Los Residuos Sólidos en la Vivienda

4 | Los Residuos Sólidos en la Vivienda

¿Qué son los residuos sólidos domésticos?

Son todos aquellos objetos, materiales, sustancias o elementos de consistencia sólida de recipientes, envoltorios, empaques, botellas, frascos, resultantes de los alimentos, y otros artículos de consumo en el hogar. También son el resultado de otros productos que se manejan y utilizan cotidianamente en el hogar.

¿Cómo se clasifican?

Clase	Características	Tipo de Residuo
ORGANICOS	Se descomponen fácilmente en el ambiente, por lo tanto son fuente importante para la proliferación de moscas, roedores y hábitat de cucarachas	Cáscaras, desperdicios de comida Frascos, tarros latas botellas, ollas viejas. Mal almacenados pueden convertirse en criadero de moscas que transmiten el dengue y otras enfermedades
INORGANICOS	Son aquellos que no se descomponen fácilmente y requieren de mucho tiempo para su degradación natural	Residuos como cartón, papel, botellas de vidrio y plástico pueden aprovecharse para ser reciclados

Manejo de los residuos sólidos en la vivienda

Los residuos sólidos son materiales de desecho que debemos manejar higiénica y adecuadamente dentro de la vivienda, y asimismo, sacarlos fuera de ella de tal forma que no ocasionen problemas ambientales o riesgos ala salud. Si arrojamos los residuos sólidos en cualquier parte (calles, lotes vacíos o a cielo abierto), propiciamos la aparición de basureros que producen problemas sanitarios e impacto en el ambiente.

Para un manejo adecuado de los residuos que se producen en la vivienda se requiere:

- Almacenarlos adecuadamente.
- Recolección.
- Tratamiento.
- Disposición .
- Aprovechamiento.

La recolección de los residuos sólidos y su disposición adecuada protegen la salud y ayudan a conservar el medio ambiente.

Almacenamiento

Debemos almacenar dentro de la vivienda los residuos de la siguiente manera:

- Almacenar los residuos sólidos en recipientes con tapa.
- Utilizar canecas o recipientes resistentes y de fácil limpieza.
- Mantenerlas canecas en lugar limpio y seco, cerradas o tapadas.
- Evitar que los animales domésticos y/o vectores tengan acceso a la caneca de la basura.
- Si en la zona existen programas de reciclaje o aprovechamiento de los residuos se recomienda separar los residuos orgánicos de los inorgánicos.





Recolección

Si existe servicio de recolección domiciliaria de los residuos o basura, debemos conocer los horarios y puntos de recolección; de tal forma que los residuos sólidos sean oportunamente ubicados en el lugar preciso para su adecuado transporte vienda cuidadosos que perros y otros animales puedan tener acceso a ellos y los dispersen.

Tratamiento y disposición

Si no existe un servicio organizado de recolección debemos:

- Descargar los residuos sólidos que generamos en un foso o hueco seco.
- Taparnos muy bien los residuos sólidos depositados en el hueco con una capa de ceniza, cal y/o tierra de por lo menos 20 cm de espesor.

- El foso o hueco debe tener una cubierta de tal forma que evite que el agua de lluvia o animales puedan entrar en el.

Aprovechamiento

Cuando sea posible o necesario se puede aprovechar los residuos orgánicos para composta y de abono para utilizarse en huertas familiares, comunitarias o escolares. Si se desea realizar abono se recomienda consultar el tecnico de la zona que tenga conocimiento al respecto.

Adicionalmente, los residuos de papel, cartón, algunos plásticos pueden venderse como elemento reciclable

Recomendaciones para el manejo comunitario de los residuos sólidos

- Si no existe un sistema de recolección de residuos sólidos en nuestra comunidad, organicemos con nuestros vecinos sistemas apropiados para recolectarlos y disponerlos sin causar deterioro en el ambiente y enterrarlos.
- Realizar con la comunidad jornadas de recolección de inservibles (llantas, botellas, electrodomésticos en desuso, etc.)
- Mantengamos los recipientes que contienen los residuos sólidos tapados y en un lugar alejado de los animales.
- Identifiquemos los diferentes componentes de los residuos sólidos y demosles un correcto manejo.





MENSAJES TEMA 4

Residuos Sólidos en la Vivienda



1 La mejor manera de almacenar los residuos sólidos es mantenerlos tapados. Esto evita la presencia de vectores.



2 Una vivienda aseada genera salud y bienestar en la familia, invita a quedarnos en ella.



3 En la vivienda se producen distintas clases de residuos sólidos; si los clasificamos los podemos aprovechar mejor.



4 Trabajar para que los vecinos no arrojen la basura a la calle es una labor educativa permanente.



5| ¡OJO con las Plagas!

5 | ¡OJO con las Plagas!

Una plaga es un animal o planta cuyas actividades interfieren con la salud humana, afectan el bienestar y generan daño económico, también reciben el nombre de vectores.

Los vectores son animales (insectos, roedores y otros) que transportan gérmenes de enfermedades desde seres enfermos o ambientes contaminados al ser humano, ya sea por picaduras, mordeduras, infectando heridas o contaminando alimentos.

La falta de higiene en la vivienda, la convivencia con animales y la falta de protección en las ventanas y en las puertas, se constituyen en los factores ambientales más importantes en la propagación de enfermedades transmitidas por vectores.

Algunos vectores como los mosquitos que transmiten el dengue y el paludismo pican a personas enfermas y luego transmiten estas enfermedades picando a personas sanas.

El agua almacenada sin tapar, las excretas y las basuras al aire libre, los charcos que forman las aguas lluvias y las aguas grises o de lavado, son los criaderos de estos mosquitos.

Para el control de los mosquitos es mejor controlar los huevos en los criaderos y no esperar a que los moscos adultos estén volando.

Otros más, como las moscas y las cucarachas, pisan excrementos y basuras para luego posarse sobre los alimentos, contaminándolos y transmitiendo enfermedades a las personas que los consumen.

Las ratas también son vectores y producen la Leptospirosis.

VECTOR

Es un insecto o cualquier animal que transporta un microorganismo infeccioso desde un individuo enfermo hasta un individuo susceptible, su comida o su ambiente inmediato.

El microorganismo se desarrolla, se propaga o se multiplica dentro del vector.

La presencia de vectores en la vivienda propicia enfermedades.



Medidas de Control de Insectos Y Roedores

Las medidas de control se refieren a las precauciones que se deben tener en la vivienda para prevenir la contaminación y las enfermedades.

Los vectores más conocidos y de mayor presencia en la vivienda son los siguientes, la mosquitos o zancudos, la rata, la mosca, la cucaracha, pulgas, piojos, garrapatas, y en algunos casos el murciélago.

Los mosquitos

Los mosquitos de mayor importancia, por las enfermedades que transmiten, son los de los generos Anofeles y el Aedes aegypti:

El Anofeles

La principal enfermad transmitida por el mosquito anofeles es la Malaria o Paludismo. Este generalmente pica entre las 5 de la tarde y las 10 de la noche y entre las 5 y 8 de la mañana. Se reproduce en los alrededores de las viviendas, en aguas estancadas, lagunas, charcos de aguas lluvias, recodos de ríos y en quebradas con poco movimiento. Lo principal, para minimizar su daño en la salud, es evitar que ingresen a la vivienda, pues permanecen descansando en las paredes o escondidos bajo muebles , camas, etc.

Para mayor ilustración ver la figura del ciclo de enfermedades transmitidas por vectores (ver pág. 93) cuadro



PALUDISMO (MALARIA)

Enfermedad parasitaria que se produce por la picadura del mosquito del género anopheles. las manifestaciones son fiebre, escalofríos y sudores. Puede presentarse malestar general, dolor de cabeza y náuseas. Si no es tratada oportunamente, la malaria puede complicarse o llevar a la muerte.

1 Las medidas tacas para el control de criaderos de mosquitos de la malaria consisten en el drenaje de aguas, limpieza de la vegetacion en lagunas, esfanques o caños y relleno de depresiones del terreno, pozos o depositos de agua que no presten ningun servicio.

El Aedes Aegypti

El Aedes aegypti es un mosquito que transmite el dengue y la fiebre amarilla. Este insecto pica en cualquier hora del día o la noche, sus criaderos donde se desarrolla es en aguas claras o limpias y por ello se deben cuidar todos los depósitos de agua para uso domestico que estén alrededor o dentro de la vivienda (tanques de almacenamiento, piscinas, ollas, baldes, floreros). Así mismo, cuidar de los recipientes localizados en cercanías de la vivienda que retienen agua de lluvia tales como: las llantas viejas, botellas en desuso, bolsas plásticas, tarros, entre otros.

Medidas de protección y control en la vivienda y sus alrededores

- Evitemos la permanencia de cualquier depósito de agua en la vivienda que pueda servir como criadero del mosquito del dengue: floreros con agua, frascos, botellas o cualquier recipiente que acumule agua permanentemente, llantas y tanques de agua.
- Tengamos especial cuidado con las albercas o tanques bajos. Desocupemos la alberca mínimo cada 8 días (es el tiempo que el mosquito demora en pasar de la fase embrionaria a la fase adulta) y limpiemos muy bien sus paredes con un cepillo (los huevos del mosquito están pegados en las paredes).
- Tapemos las albercas o cisternas de agua siempre que no estén en uso y cubramos en general, todos los tanques de agua.
- Eliminemos recipientes inservibles que puedan convertirse en depósitos de agua.

Desarrollemos campañas de limpieza con nuestros vecinos.

Preguntemos al técnico sobre la aplicación de plaguicidas y el tratamiento con medicamentos.

Muchas de las medidas que se deben tomar con le mosquito que transmite el Dengue son las mismas que se anotaron para el anofeles.

EL DENGUE

Es una enfermedad viral el dengue clásico se caracterizapordolordecabeza decabeza y articular intenso, con presencia de fiebre alta, por ello se le conoce tambien como "fibre quebrantahuesos" otra caracteristica de la enfermedad es la erupcion el ela piel generalmente en la región lumbar.

El dengue hemorrágico se caracteriza, además de los síntomas anteriores por fenómenos hemorrágicos y afectación de organos especificos.





6| Higiene en la Vivienda y sus Moradores

6 | Higiene en la Vivienda y sus Moradores

El adecuado almacenamiento, manipulación e higiene de los alimentos, el aseo de la persona, de la vivienda, de los muebles y enseres, el aseo y el cuidado de los animales domésticos, constituyen factores esenciales para una vida sana en la vivienda.

Higiene en la Vivienda

Para que la vivienda sea saludable es importante sentir que se pertenece a ella, que es el lugar donde se habita y que por lo tanto se va a cuidar y a mantener limpia y bonita. En este sentido, la vivienda debe conservar el orden y aseo necesarios para hacer de ella un lugar agradable y sano que nos proporcione bienestar y felicidad.

Los diferentes espacios de la vivienda (cocina, dormitorios, patios, baño) se deben mantener limpios, iluminados y ventilados.

Para tener una vivienda amable y cálida se deben tener los siguientes hábitos de higiene:

- Utilicemos anjeos en puertas y ventanas y mantengamosios limpios y en perfecto estado.
- Si habitamos en zonas donde proliferan mosquitos y zancudos recordemos que estos pueden transmitir enfermedades como el paludismo y el dengue.
- Abramos las puertas y ventanas todos los días para que se ventile la vivienda y pueda entrar la luz del sol.
- Lavemos el baño con agua, jabón y cloro.
- Colocar basureros con tapa dentro de la vivienda, y sacarla afuera en bolsa si hay servicio de recolección (en lo posible sacarla en el momento que pase el carro recolector), o enterrarla si no hay servicio de recolección. No dejarla a cielo abierto



La vivienda por humilde y sencilla que sea debe ser digna para ser habitada

- Si utilizamos aguas lluvias, debemos mantener limpios techos y canales y tapado el lugar donde se deposita el agua.
- Aseleemos, limpiemos y sacudamos los colchones.
- Mantengamos limpia la cocina, especialmente el area donde preparamos los alimentos. Recuerde, lavar y trapear antes de barrer si hay presencia de ratas.
- No debemos bañarnos ni bañar animales en los manantiales o pozos donde se recoje agua para consumo.



- No debemos guardar los insecticidas, los desinfectantes, ni los abonos en la cocina, el sanitario o en las habitaciones, ni dejarlos al alcance de los niños y las niñas.
- Guardar la ropa en forma ordenada en estantes o colgada

Hábitos Higiénicos Personales

El cuidado del cuerpo es una de las tareas más importantes para una persona. Tiene que ver con la higiene, la alimentación, el vestido y el amor a si mismo, aspectos esenciales para el desarrollo de la autoestima y el bienestar personal. El fomento de estos aspectos permite el desarrollo integral del ser humano y previene enfermedades.

Recomendaciones para la higiene personal

- Lavemonos las manos con agua y jabón al salir del baño y antes de preparar y consumir alimentos. Despues de realizar el cambio de pañal.
- Es importante mantener las uñas cortas y limpias
- Usemos calzado para evitar que entren parásitos por los pies.
- Bañemonos el cuerpo todos los días.
- Al bañarnos, refreguemos con agua y jabón todo el cuerpo o en especial algunas partes como la cabeza, las orejas y los genitales, donde se requiere mayor



El autocuidado y la higiene personal ayudan a mantener el cuerpo sano.

cuidado porque allí se acomodan más fácilmente parasitos y microbios.

- Cepillemonos los dientes después de cada comida y cada vez que sea necesario.
- Cambiemos de ropa diariamente y lavemosla con agua limpia y jabón. Dejémosla suficiente tiempo al sol.
- En la cabeza, especialmente de los niños y las niñas, a veces se dan piojos. Es importante hacer revisiones periódicas de la cabeza.

Higiene en la Preparación de Alimentos

Una inadecuada manipulación de alimentos nos puede generar problemas de salud, es importante seguir las siguientes recomendaciones:

- Tener una mesa adecuada para la preparación de los alimentos, si existe presencia de ratas, se recomienda primero limpiar con trapo húmedo y no seco.
- Si existe presencia de ratas es importante lavar y trapear antes de sacudir y barrer.
- Los alimentos crudos (en particular el pollo, la carne y la leche no pasteurizada) suelen venir contaminados por agentes patógenos que es necesario eliminar, por ello es importante lavarlos primero y luego cocinarlos bien, a una temperatura no inferior a 70 grados centígrados. Los alimentos que vienen congelados, por su parte, deben descongelarse completamente antes de proceder a cocinarlos.

INTOXICACIONES ALIMENTARIAS

Son las producidas por el consumo de alimentos contaminados o en mal estado. se presentan de manera repentina y a veces violenta, con nauseas, cólicos, vómitos y postración intensos, a menudo acompañadas de diarrea y a veces de escalofríos.

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2026

ESE CLÍNICA GUANE

PIC

Convocatoria y su manera de divulgación: La convocatoria de la estrategia de vivienda saludable, se llevará a cabo de manera mancomunada entre la Clínica Guane y el líder comunitario del barrio el carmen, mediante la difusión de un video, donde se promocionará la actividad casa a casa para fortalecer las estrategias del autocuidado con el fin de promover y mantener viviendas saludables.

Recursos a ser utilizados:

- Rotafolio hacia una vivienda saludable, que viva mi hogar, manual educativo nacional.
- Planilla de asistencia con enfoque diferencial
- Formato consolidado población diferencial

Teniendo en cuenta lo anterior, entre el profesional de la secretaria de salud municipal Julian Arcque. y profesional del PIC Marcela Buitrago establecen lo siguiente:

- **Fecha de ejecución**: II, III, IV trimestre año 2026.
- **Lugar de ejecución:** El carmen.
- **Hora de ejecución:** 8:00 - 12:00.
- **Población a impactar:** Hogar y familias.

Compromisos:

N°	Actividad	Responsable	Fecha
1	Realizarnos seguimiento trimestral de las actividades desarrolladas en el barrio el carmen.	SSF- R.B y A.	30/04/26
2	Realizar intervencion en los hogares. segun cronograma de II, III, IV Trimestre segun anexo	Equipo - PIC	29-04-26
3	Gestionar talento humano y material	Equipo PIC	29-04-26

Registro de Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	NUMERO CELULAR	FIRMA
Julio Arcque.	Ref. Alimentos y Bebidas.		Julian Arcque
Marcela Buitrago	Coord. PIC	320 475 6621	

Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Fotografía	X	Audios		Videos		Otros datos personales	

Mediante el presente se autoriza a la Alcaldía Municipal de Floridablanca para que haga el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos en fotografías y/o producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012; normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- La autorización comprende captar, tomar, almacenar y editar las imágenes para incluirlos en video/fotografía.
- Este video/fotografía podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas (físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza) de la Alcaldía Municipal de Floridablanca.
- Este video/fotografía es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. La Alcaldía Municipal de Floridablanca queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- La presente autorización no tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Alcaldía Municipal de Floridablanca

Manifiesto que como titular o representante del menor de edad, titular de la información, conozco que la recolección y tratamiento de los datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente, así como que fui informado de los derechos con que cuenta el titular de la información, especialmente a: conocer, actualizar y rectificar la información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales se podrán ejercer a través de los canales virtuales o presenciales: página web de la entidad (www.floridablanca.gov.co), o subsidiariamente en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Floridablanca, Calle 5 # 8-25 Casco Antiguo.

Finalmente, manifiesto que el/la profesional encargado de la socialización de este documento, me ha aclarado las dudas que me han surgido de la autorización que estoy aceptando.

Autorización individual

Yo, JULIAN L. Araque Pinilla, identificado(a) con documento de identidad No. 91516727 de Bmanga. en mi calidad de persona natural autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Firma autorización adulto(s).

JULIAN L Araque.

Nombre 91516727.

91516727.

Cédula de ciudadanía

Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Autorización menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, como padre/madre de familia o acudiente del menor de edad: _____, identificado(a) con registro civil () Tarjeta de Identidad () número_____, para que aparezca ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas.

Firma autorización para menor(es) de edad.

_____ _____

Nombre del padre/madre de familia o acudiente Cédula de ciudadanía

Autorización grupos

Las personas abajo relacionadas autorizamos a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	TELEFONO

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Floridablanca, el día 28 del mes abril del año 2026

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2026

REGISTRO FOTOGRAFICO

Fecha: 28/04/2026

Hora: 2:30:42, a.m.

Lugar: Secretaria de salud Municipal.

Programa de Salud Pública: Salud Ambiental.

Intervención programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Objetivo general: Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de Vivienda Saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles.



SOPORTE DISEÑO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDAD EN REDES SOCIALES

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2025

ESE CLÍNICA GUANE PIC

REGISTRÓ DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES

INSTAGRAM

Fecha: 25 DE ABRIL 2026
Hora: 8:54 a.m.
Responsable: Comunicaciones de la E.S.E Clínica Guane y sus RIS.

INTERVENCIÓN PROGRAMADA: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.



ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2025

ESE CLÍNICA GUANE

PIC

REGISTRÓ DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES

INSTAGRAM

Fecha: 25 DE ABRIL 2026
Hora: 8:54 a.m.
Responsable: Comunicaciones de la E.S.E Clínica Guane y sus RIS.

INTERVENCIÓN PROGRAMADA: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.



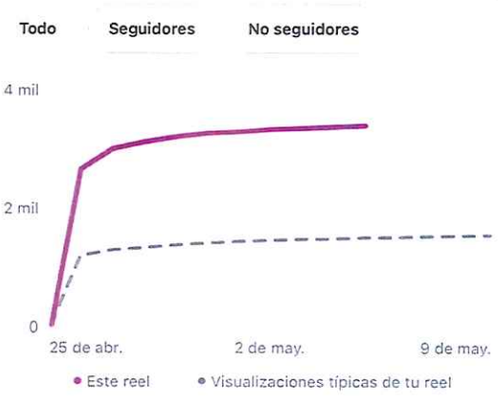


Resumen

Visualizaciones	**5,362**
Instagram	3,458
Facebook	1,904
Tiempo de reproducción	6 h 46 min 22 s
Interacciones	111
Actividad del perfil	2

Seguidores	24,4%
No seguidores	75,6%

Visualizaciones en el tiempo



Visualizaciones



ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2025

ESE CLÍNICA GUANE PIC

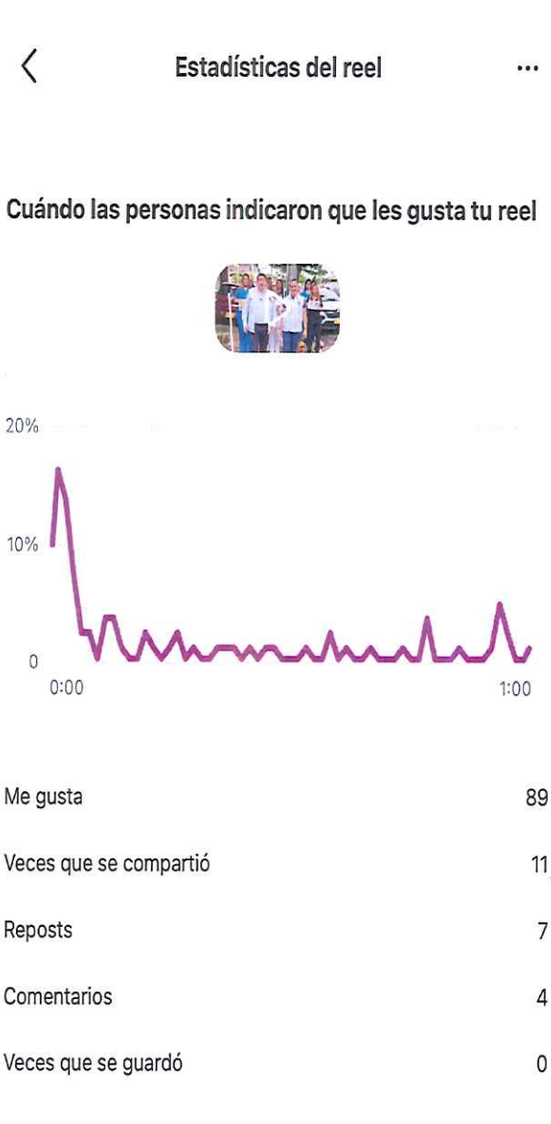
REGISTRÓ DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES

INSTAGRAM

Fecha: 25 DE ABRIL 2026
Hora: 8:54 a.m.
Responsable: Comunicaciones de la E.S.E Clínica Guane y sus RIS.

INTERVENCIÓN PROGRAMADA: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.





PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2025

REGISTRÓ DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES

INSTAGRAM

Fecha: 25 DE ABRIL 2026
Hora: 8:54 a.m.
Responsable: Comunicaciones de la E.S.E Clínica Guane y sus RIS.

INTERVENCIÓN PROGRAMADA: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.



TOTAL DE POBLACIÓN IMPACTADA

	Facebook	Instagram
Reacciones, comentarios y veces que se compartieron las publicaciones		23
Visualizaciones		3,458
Me gusta		135
Interacciones		111
Actividad del perfil		2
Visitas al perfil		2
Cuentas alcanzadas		2,447
TOTAL		**6,178**

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2025

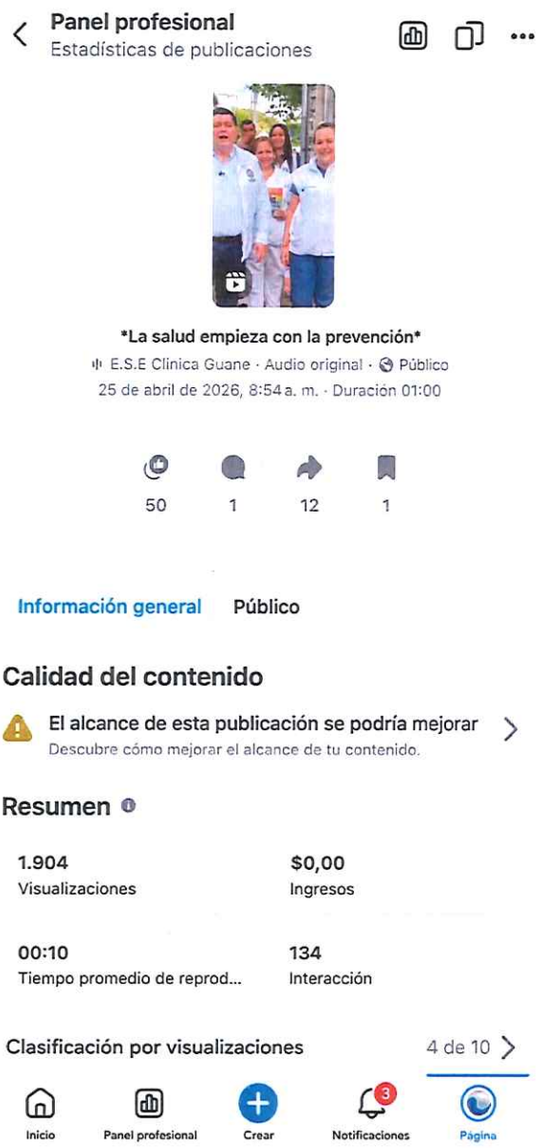
E.S.E CLÍNICA GUANE PIC

REGISTRÓ DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES

FACEBOOK

Fecha: 25 DE ABRIL 2026
Hora: 8:54 a.m.
Responsable: Comunicaciones de la E.S.E Clínica Guane y sus RIS.

INTERVENCIÓN PROGRAMADA: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.





ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2025

ESE CLÍNICA GUANE PIC

REGISTRÓ DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES

FACEBOOK

Fecha: 25 DE ABRIL 2026
Hora: 8:54 a.m.
Responsable: Comunicaciones de la E.S.E Clínica Guane y sus RIS.

INTERVENCIÓN PROGRAMADA: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

TOTAL DE POBLACIÓN IMPACTADA

	Facebook	Instagram
Reacciones, comentarios y veces que se compartieron las publicaciones	63	
Visualizaciones	1,904	
Cuentas alcanzadas		
Me gusta	50	
Interacciones	134	
Actividad del perfil		
Visitas al perfil		
TOTAL	**2.151**	

Se da constancia en Floridablanca a los 5 días del mes Mayo del año 2026.

Nombre: Laura Marcela Rangel Correa

Cargo: Comunicaciones E.S.E. Clínica Guane

PLANILLA DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL.

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

REGISTRO BENEFICIARIOS ACTIVIDADES PIC
VIGENCIA 2026

GUANE · PIC

PROGRAMA DE SALUD PUBLICA: Salud ambiental
INTERVENCION: Realizar una estrategia de informacion en Salud entorno comunitario ambito urbano del municipio de floridablanca
LUGAR: el carmen
FECHA: 29 abril 2026.
HORA: 08:00 am a 12:00 pm

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO CEDULA	EPS	TELEFONO CONTACTO	DIRECCIÓN RESIDENCIA	NOMBRE BARRIO O VEREDA	TERRITORIO		EDAD	SEXO/GENERO			Enfoque poblacional por ciclo vital								FIRMA O HUELLA DIGITAL DE PERSONA QUE NO SABE FIRMAR
							URBANO	RURAL		F	M	OTRO	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reinsertados	Reintegrados	Migrantes	LGTBIQ+	Etnias	Habitante de calle	
1	Luis Bedoya	88259418	SANITAS	3246122800	AV 60 #146.07	el carmen	X		43		X										
2	Vanessa Rivera M.	1037581010	Policia Nacional	3105428366	Cra 10A 47-63 piso 2	el carmen	X		39	X											
3	Victoria Parada	28344679	Sanitas	3157095 1052	A15 A60#146	el carmen	X		65	X											
4	Luis Fernando	5766964	EPS	3235104662	Cra 60 146B 03	el Carmen	X		70		X										
5	Gladys Arevalo	37875652	NEPS	3104704366	AV. 60 #146 B 03	el carmen	X		60	X											
6	Yolanda Silva	63322066	ST	3172440807	Calle 146 #60-25	el Carmen	X		60	X											
7	Libia Esther Cardenas	28016247	coosalud	3223167067	calle 146 C #60-56	el Carmen	X		72	X											
8	Matthoi Pico	64320812	Nueva EPS	3167362022	dl 147 #80-51	el carmen	X		42	X											
9	Maria del carmen Guevara	63271997	ST	3168149777	cll 147 #60-32	el Carmen	X		73	X											
10	martha Lanes	63112236	ST	6358969	Calle 145 60-40	carmen	X		52	X											

La Alcaldía de Floridablanca, identificada con NIT. 890.205.176-8, ubicada en la Calle 5 # 8 — 25 Casco Urbano de Floridablanca, Santander, es el responsable del tratamiento de mis datos personales. Al completar la información aquí solicitada, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados (recolectados, almacenados, usados, compartidos, procesados, transmitidos, transferidos, suprimidos o actualizados) para el cumplimiento de fines institucionales.

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

REGISTRO BENEFICIARIOS ACTIVIDADES PIC
VIGENCIA 2026

GUANE — PIC

PROGRAMA DE SALUD PUBLICA: Salud ambiental
INTERVENCION: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca
LUGAR: El carmen
FECHA: 29 05 n1 026
HORA: 08:000m a 12:00pm

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO CEDULA	EPS	TELEFONO CONTACTO	DIRECCIÓN RESIDENCIA	NOMBRE BARRIO O VEREDA	TERRITORIO		EDAD	SEXO/GENERO			Enfoque poblacional por ciclo vital								FIRMA O HUELLA DIGITAL DE PERSONA QUE NO SABE FIRMAR
							URBANO	RURAL		F	M	OTRO	Personas con discapacidad	Víctimas del conflicto armado	Reinsertados	Reintegrados	Migrantes	LGTBIQ+	Etnias	Habitante de calle	
1	Karem Paola Serrano	1098763383	Salud total	3143158994	Trans 142 #58-21	el carmen	X		31	X											Paola Serrano
2	Zharick J. Serrano	1097783994	Salud Total	3155565753	Transv 142 #58-29 Piso 2	el carmen	X		19	X											Juliana Serrano
3	Rebeca Pinto	63469509	SALUD TOTAL	3174417558	Tra. 142 #58-03	El carmen	X		52	X											
4	Luis M. Pinto	2.125.133.	Nueva EPS	3229749561	Dg 59 #142-09	El carmen	X		61		X										
5	GUSTAVO ARDILA	5.688.674.	Salud total	3138080559	Tras 142 #58-03	el carmen	X		62		X										
5	Rosaura Vargas	28254051	Salud Total	3162487377	Trans 142 #58-29 Piso 1	el carmen	X		56	X											Rosaura Vargas
7	Osmar Serrano	5689870	Salud Total	4317615671	Trans 142 #58-29 Piso 1	el carmen	X		54		X										Osmar Serrano
8	Javier Buenaventura	91467854	Coosalud	3174449415	Av 60 145A-21	el carmen	X		56		X										
9	Esperanza Jaimes	28131405	N.EPS	3114294760	Av 60 145[illegible]-03	el carmen	X		66	X											
10	Luisa Fernanda Granados	1001441521	Nueva EPS	3143291205	Cra 10A #47-63	el carmen	X		23	X											Luisa G.

La Alcaldía de Floridablanca, identificada con NIT. 890.205.176-8, ubicada en la Calle 5 # 8 — 25 Casco Urbano de Floridablanca, Santander, es el responsable del tratamiento de mis datos personales. Al completar la información aquí solicitada, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados (recolectados, almacenados, usados, compartidos, procesados, transmitidos, transferidos, suprimidos o actualizados) para el cumplimiento de fines institucionales.

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

REGISTRO BENEFICIARIOS ACTIVIDADES PIC
VIGENCIA 2026

GUANE — PIC

PROGRAMA DE SALUD PUBLICA: Salud ambiental
INTERVENCION: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ambito urbano del municipio de Floridablanca
LUGAR: el carmen
FECHA: 29 abril 2026
HORA: 08:00 am a 12:00 pm

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO CEDULA	EPS	TELEFONO CONTACTO	DIRECCIÓN RESIDENCIA	NOMBRE BARRIO O VEREDA	TERRITORIO		EDAD	SEXO/GENERO			Enfoque poblacional por ciclo vital								FIRMA O HUELLA DIGITAL DE PERSONA QUE NO SABE FIRMAR
							URBANO	RURAL		F	M	OTRO	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reinsertados	Reintegrados	Migrantes	LGTBIQ+	Etnias	Habitante de calle	
1	Nancy Jaimes	63'510 397	Sanitas	3182736605	AV 60 #144B-09	El Carmen	X		52	X											Nancy Jaimes
2	Janeth Ascanio U.	63330073	S.MIA.	3012579230	TRANS 142	El Carmen	X		60	X											Janeth A U.
3	Michelle Torres	1005154659	SaludTotal	3115396649	Tran 142	El Carmen	X		25	X											Michelle Torres
4	German Galvis.	91531746.	ST	3186591367	Trans 142 Sq #21 p.50 3	El carmen	X		43		X										
5	Nataly Ramirez	1.098630.675	ST	3178739893	Trans 142 Sq #21 p.50 3	El Carmen	X		34	X	-										Nataly Ramirez
6	Martha López	63.494602	NEP 49	3219223 583	Trans V 142 #59 58	El carmen	X		49	X											
7	Sergio Blanco Cotrina	1098710855	ST	323275 8672	Trans V 142 4 Sq. 21	El Carmen	X		34		X										Sergio A Blanco
8	Hayerly Fonseca	1.098760286	ST	3123654094	AV 60 141-02	el carmen	X		31	X											
9	Jeimy Serrano	1098675981	Sdd+	3182884861	Tv. 142 # Sq-21 p2	El carmen	X		36	X											Jeimy S
10	Jhon Sarmiento	1098613353	Sanitas	3157241928	Tv 142 # 59-21 p2	El carmen	X		40		X										

La Alcaldía de Floridablanca, identificada con NIT. 890.205.176-8, ubicada en la Calle 5 # 8 — 25 Casco Urbano de Floridablanca, Santander, es el responsable del tratamiento de mis datos personales. Al completar la información aquí solicitada, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados (recolectados, almacenados, usados, compartidos, procesados, transmitidos, transferidos, suprimidos o actualizados) para el cumplimiento de fines institucionales.

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

REGISTRO BENEFICIARIOS ACTIVIDADES PIC
VIGENCIA 2026

GÜANE — PIC

PROGRAMA DE SALUD PUBLICA: Salud ambiental
INTERVENCION: Realizar una estrategia de información en salud. entorno comunitario ámbito urbano del municipio de floridablanca
LUGAR: el carmen
FECHA: 29 abril 2026
HORA: 08:00 am a 12:00 pm

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO CEDULA	EPS	TELEFONO CONTACTO	DIRECCIÓN RESIDENCIA	NOMBRE BARRIO O VEREDA	TERRITORIO		EDAD	SEXO/GENERO			Enfoque poblacional por ciclo vital								FIRMA O HUELLA DIGITAL DE PERSONA QUE NO SABE FIRMAR
							URBANO	RURAL		F	M	OTRO	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reinsertados	Reintegrados	Migrantes	LGTBIQ+	Etnias	Habitante de calle	
1	Lesly Viviana Camilo	1.095.914.134	salud total	3244956862	Tr. 145B #60-20	Carmen	X		38	X											
2	[illegible]	63366653	nueva eps	3175438[illegible]	Ti-45 11 #10-28	Carmen	X		54	X											
3	rosario vega	39798108	Nueva EPS	3187177576	cra 59 #81-35	Carmen	X		78	X											Rosario Vega
4	Yuleth Garcia	1095837179	sura	315002 0562	Cll 147 # 58B-05	carmen	X		29	X											Yuleth Garcia
5	Wilder Castillo	3781775[illegible]	Salud total	3041561451	14.156	carmen	X		72.	X											
6	Claudia Diaz	63497768	Salud total	3208199969	Cl[illegible] 147 #58A Cb	carmen	X		53	X											
7	Elizabet Sarmiento	63323367	salud total	3103741957	calle 147 sq A03	carmen	X		60	X											
8	Joaquin Cardona	3446620	sabia salud	32239786 94	calle 149 sq 09	Carmen	X		73		X										
9	Marcela Espitia	1120558950	Salud total.	3186616409	Trav. 139-58a 24.	carmen	X		40.	X											
10	Carmen parada	60338196	N EPS	3133139918	Av 60 139 16	carmen	X		62	X											Carmen parada

La Alcaldía de Floridablanca, identificada con NIT. 890.205.176-8, ubicada en la Calle 5 # 8 — 25 Casco Urbano de Floridablanca, Santander, es el responsable del tratamiento de mis datos personales. Al completar la información aquí solicitada, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados (recolectados, almacenados, usados, compartidos, procesados, transmitidos, transferidos, suprimidos o actualizados) para el cumplimiento de fines institucionales.

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

REGISTRO BENEFICIARIOS ACTIVIDADES PIC
VIGENCIA 2026

GUANE

PIC

PROGRAMA DE SALUD PUBLICA:
INTERVENCION:
LUGAR:
FECHA:
HORA:

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO CEDULA	EPS	TELEFONO CONTACTO	DIRECCIÓN RESIDENCIA	NOMBRE BARRIO O VEREDA	TERRITORIO		EDAD	SEXO/GÉNERO			Enfoque poblacional por ciclo vital								FIRMA O HUELLA DIGITAL DE PERSONA QUE NO SABE FIRMAR
							URBANO	RURAL		F	M	OTRO	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reinsertados	Reintegrados	Migrantes	LGTBIQ+	Etnias	Habitante de calle	
1	Luis Bautista	5634852	Sanitas	3204289291	Av 9a A 134-31 piso 1	Carmen	X		71		X										
2	Yelmo Bueno	91177096	N. EPS	3175582903	Av 59A 134-3 P 2	Carmen	X		68		X										
3	Alberto Martinez	5695126	SURA	3174047006	Av 9a A 134 - 30	Carmen	X		69		X										
4	Gloria Sierra	60409240	Policia Nacional	3024651361	Avenida 59a 134-94	Carmen	X		51	X											
5	Nora Yepes	6328456	Ecopetrol	3138250100	Diagonal 59a 139	Carmen	X		65	X											
6	Sandra Ardilla	63533727	Sanitas	3178154784	Dg 59a 139.24	Carmen	X		48	X											
7	Luz T Aguilar	28054092	N EPS	3117744129	Av 59a 139-29	carmen	X		62	X											
8	Julio Lizarazo	5606692	Nueva EPS	2213697696	Avenida 59 A. 139 35	CARMEN	X		65		X										
9	Zaida Flores	1098100918	N EPS	3149150758	Av 59 146.64	Carmen	X		38	X											
10	Luis Espinosa	13520890	Salud total	3173529778	Avenida 59 139-91	Carmen	X		97		X										

La Alcaldía de Floridablanca, identificada con NIT. 890.205.176-8, ubicada en la Calle 5 # 8 – 25 Casco Urbano de Floridablanca, Santander, es el responsable del tratamiento de mis datos personales. Al completar la información aquí solicitada, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados (recolectados, almacenados, usados, compartidos, procesados, transmitidos, transferidos, suprimidos o actualizados) para el cumplimiento de fines institucionales.

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

REGISTRO BENEFICIARIOS ACTIVIDADES PIC
VIGENCIA 2026

GUANE PIC

PROGRAMA DE SALUD PUBLICA: Salud ambiental
INTERVENCION: Realizar una estrategia de información en salud en entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca
LUGAR: el Carmen
FECHA: 29 abril 2026
HORA: 08:00 am a 12:00pm

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO CEDULA	EPS	TELEFONO CONTACTO	DIRECCIÓN RESIDENCIA	NOMBRE BARRIO O VEREDA	TERRITORIO		EDAD	SEXO/GENERO			Enfoque poblacional por ciclo vital								FIRMA O HUELLA DIGITAL DE PERSONA QUE NO SABE FIRMAR
							URBANO	RURAL		F	M	OTRO	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reinsertados	Reintegrados	Migrantes	LGTBIQ+	Etnias	Habitante de calle	
1	Karolay Garcia	1098734316	Sura	3201572764	Dg 59 142 OA	El Carmen	X		35	X											Karolay G
2	Yoiler Alexander Ramirez	1091673107	Coomeva	3163946135	AV 60 #58-02	El Carmen	X		31		X										
3	Mercedes Gutierrez	1005161755	N.EPS	3012992324	tras 141 #58 02	El Carmen	X		24	X											
4	Juan David D.	1005339415	N EPS	3124748141	tvas 141 #58 02	El Carmen	X		25		X										
5	Nidy Garcia M	63554963	Salud Total	3188149625	avenida #12 20	El Carmen	X		40	X											Nidy Garcia
6	Jose Rafael León R	13461895	NEPS	3232487544	calle 42A #1209	El Carmen	X		64		X										
7	Nidia Judith Serrano	63476238	FOMAG	3165004914	trans 141 58-90	El Carmen	X		49	X											Judith Serrano
8	Gustavo Adolfo Avila P.	1095815491	Sisben	3183121082	Dg 59 #142-07	el carmen	X		37		X										Gustavo A.
9	Ana Beatriz R.T	1122544159	NEPS	3124261956	calle 42A #17-09	el carmen	X		39	X											Ana Ramos
10	Karen Bibiana Vega	1005364197	Salud mia	3183764771	calle 45 #11922	El Carmen	X		24	X											Karen B.

La Alcaldía de Floridablanca, identificada con NIT. 890.205.176-8, ubicada en la Calle 5 # 8 — 25 Casco Urbano de Floridablanca, Santander, es el responsable del tratamiento de mis datos personales. Al completar la información aquí solicitada, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados (recolectados, almacenados, usados, compartidos, procesados, transmitidos, transferidos, suprimidos o actualizados) para el cumplimiento de fines institucionales.

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

REGISTRO BENEFICIARIOS ACTIVIDADES PIC
VIGENCIA 2026

GUANE — PIC

PROGRAMA DE SALUD PUBLICA: Salud ambental
INTERVENCION: Realizar mal estrategia de in formacion en salud, enfermo comunitario ambito urbano de municipio de Floridablanca
LUGAR: el carmen
FECHA: 20 abril 2026
HORA: 08:00 am a 12:00 pm

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO CEDULA	EPS	TELEFONO CONTACTO	DIRECCIÓN RESIDENCIA	NOMBRE BARRIO O VEREDA	TERRITORIO		EDAD	SEXO/GENERO			Enfoque poblacional por ciclo vital								FIRMA O HUELLA DIGITAL DE PERSONA QUE NO SABE FIRMAR
							URBANO	RURAL		F	M	OTRO	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reinsertados	Reintegrados	Migrantes	LGTBIQ+	Etnias	Habitante de calle	
1	ruby rodrigues	63345126	salud total	3185347852	calle 46 11A-21	el carmen	X		57	X											
2	lido rodrigues	37548695	N EPS	3185487220	calle 46 11A-25	el carmen	X		48	X											
3	nubia rangel	37813359	N EPS	3185377852	calle 46 11A-21 P2	el carmen	X		75	X											
4	lucia rodrigoos gomez	28376832	Ecopetrol	3185565020	Tv 59 139-19 Piso 1	el carmen	X		59	X											
5	Ramon Arias	37726436	Salud Total	3136123	Avda 60 #319	el carmen	X		45	X											
6	martha rojas	28161742	N EPS	3166515027	calle 44 10-37 piso 1	el carmen	X		60	X											
7	yurley Rincon	1005151255	Salud total	3242338184	Trans 60 141-23	el carmen	X		24	X											
8	Luis baron	5641306	N EPS	3244479288	trans 139 58A-18	el carmen	X		48		X										
9	maria mendoza	37543597	N EPS	3114473897	trans v 139 59-13	el carmen	X		52	X											
10	Heriberto carreo	2197904	Salud total	3212295854	trans 139 59-05	el carmen	X		62		X										

La Alcaldía de Floridablanca, identificada con NIT. 890.205.176-8, ubicada en la Calle 5 # 8 – 25 Casco Urbano de Floridablanca, Santander, es el responsable del tratamiento de mis datos personales. Al completar la información aquí solicitada, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados (recolectados, almacenados, usados, compartidos, procesados, transmitidos, transferidos, suprimidos o actualizados) para el cumplimiento de fines institucionales.

FORMATO CONSOLIDADO POBLACIÓN DIFERENCIAL

CONSOLIDADO DIFERENCIAL POBLACIÓN GENERAL
PIC VIGENCIA 2026

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA — CLÍNICA GUANE — PIC

PROGRAMA DE SALUD PÚBLICA: Salud Ambiental

META DE PRODUCTO: Servicio de promoción de la salud en temas relacionados con condiciones ambientales en la comunidad de Floridablanca

INTERVENCION PROGRAMADA: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

FECHA EJECUCIÓN: 29 de Abril de 2026 | **LUGAR EJECUCIÓN:** Barrio El Carmen de Floridablanca | **HORA:** 8:00 AM - 12:00 M.

Número total de personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas según enfoque poblacional (Ciclo de Vida)							Número de personas beneficiadas según enfoque territorial				Número de personas beneficiadas por tipo de población										
	Primera Infancia De 0 a 5 años	Infancia De 6 a 11 años	Adolescencia De 12 a 17 años	Juventud De 18 a 28 años	Adultez De 29 a 59 años	Vejez De 60 o más años	TOTAL	Area Rural	Nombre Vereda(s) beneficiados	Area Urbana	Nombre Barrio(s) beneficiados	Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Mujeres	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reinsertados	Reintegrados	Migrantes	LGTBIQ+	Etnias	Habitante de calle	TOTAL
FEMENINO	0	0	0	5	29	15	49	0		x	El Carmen	0	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Número total de personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas según enfoque poblacional (por Ciclo de Vida)							Número de personas beneficiadas según enfoque territorial				Número de personas beneficiadas por tipo de población										
	Primera Infancia De 0 a 5 años	Infancia De 6 a 11 años	Adolescencia De 12 a 17 años	Juventud De 18 a 28 años	Adultez De 29 a 59 años	Vejez De 60 o más años	TOTAL	Area Rural	Nombre Vereda(s) beneficiados	Area Urbana	Nombre Barrio(s) beneficiados	Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Hombres	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reinsertados	Reintegrados	Migrantes	LGTBIQ+	Etnias	Habitante de calle	TOTAL
MASCULINO	0	0	0	1	10	10	21	0		x	El Carmen	0	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Número total de personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas según enfoque poblacional (por Ciclo de Vida)							Número de personas beneficiadas según enfoque territorial				Número de personas beneficiadas por tipo de población										
	Primera Infancia De 0 a 5 años	Infancia De 6 a 11 años	Adolescencia De 12 a 17 años	Juventud De 18 a 28 años	Adultez De 29 a 59 años	Vejez De 60 o más años	TOTAL	Area Rural	Nombre Vereda(s) beneficiados	Area Urbana	Nombre Barrio(s) beneficiados	Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Otro	Personas con discapacidad	Victimas del conflicto armado	Reinsertados	Reintegrados	Migrantes	LGTBIQ+	Etnias	Habitante de calle	TOTAL
OTRO	0	0	0	0	0	0	0					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	70																					

FIRMA PROFESIONAL EJECUTOR
NOMBRE Elkin Flores
PROFESIÓN M.V.Z.

FIRMA PROFESIONAL EJECUTOR
NOMBRE MAIRA PICO
PROFESIÓN AUX enfermera

FIRMA PROFESIONAL EJECUTOR
NOMBRE Consuelo Toloza
PROFESIÓN AUX Enfermera

FIRMA PROFESIONAL EJECUTOR
NOMBRE _____
PROFESIÓN _____

INFORME MENSUAL DE LA EJECUCIÓN

ACTA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Fecha: 29 de abril de 2026.

Hora: Desde las 8:00 A.M. hasta 12:00 M.

Lugar: Barrio el Carmen

Programa de Salud Pública: Salud Ambiental.

Intervención programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Objetivo general: Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de Vivienda Saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles.

Tema a tratar:

- Promoción estrategia vivienda saludable, para la prevención de enfermedades asociadas a zoonosis, alimentos, agua y las ETV

Desarrollo de la Actividad:

A partir de la actividad desarrollada en el marco de la estrategia de Vivienda Saludable en el municipio de Floridablanca, se logró sensibilizar a las familias participantes frente a la importancia del autocuidado y la adecuada gestión del entorno doméstico como factores determinantes en la prevención de enfermedades asociadas a zoonosis, consumo de agua y alimentos contaminados, así como aquellas transmitidas por vectores (ETV).

Durante la jornada educativa, se fortalecieron los conocimientos de la comunidad en prácticas higiénico-sanitarias, incluyendo el adecuado almacenamiento y manejo del agua para consumo humano, la manipulación segura de alimentos, la disposición correcta de residuos sólidos y el control de condiciones que favorecen la presencia de vectores. De igual forma, se abordaron medidas preventivas relacionadas con la convivencia responsable con animales, orientadas a reducir riesgos asociados a enfermedades zoonóticas.

En este sentido, la actividad contribuyó al fortalecimiento de la cultura de autocuidado y a la generación de conciencia colectiva, promoviendo entornos más seguros y saludables, lo cual favorece la disminución de factores de riesgo y el mejoramiento de las condiciones de salud en el ámbito familiar.

Para el desarrollo de la actividad se utilizaron los siguientes recursos:

Materiales:

- Rotafolio hacia una vivienda saludable: Que viva mi hogar, manual educativo

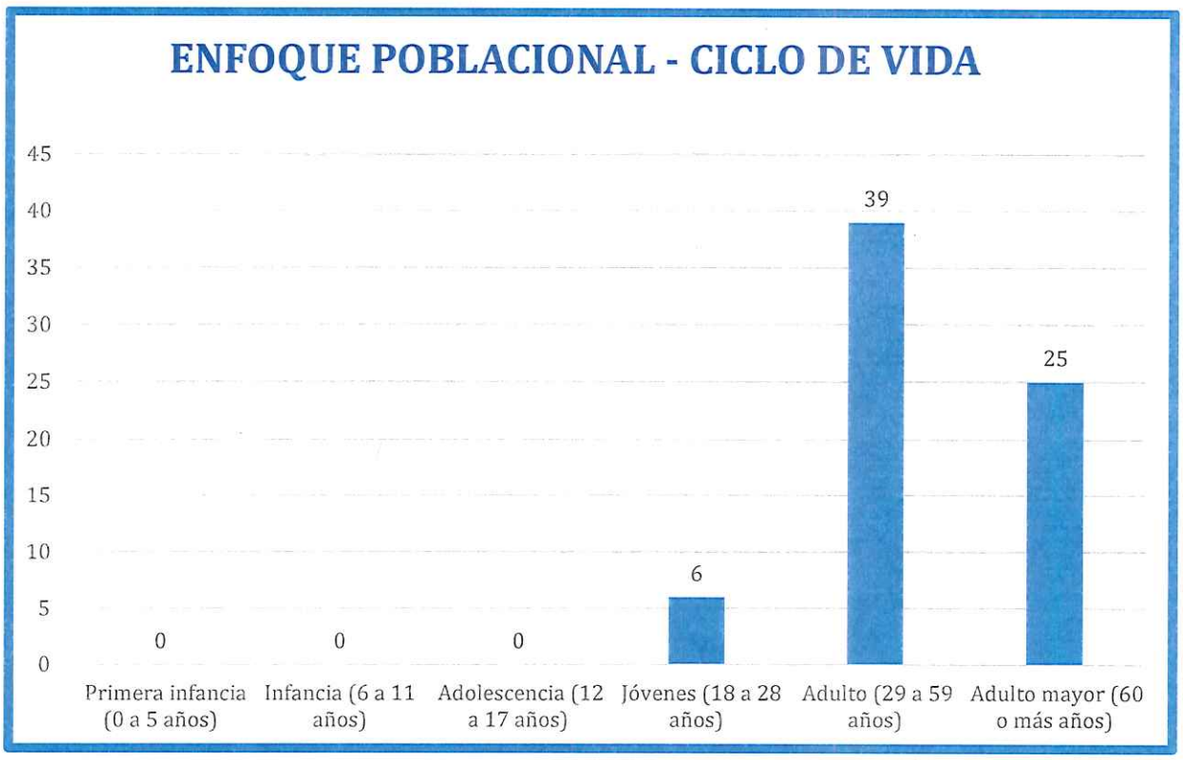
Talento Humano: Profesionales de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniero Ambiental, Enfermería, auxiliares de enfermería, talento humano de las entidades participantes.

Durante el desarrollo de la estrategia de Vivienda Saludable en el sector del Barrio El Carmen - Floridablanca, se sensibilizó a las familias frente a la importancia del autocuidado y la adecuada gestión del entorno doméstico como factores clave en la prevención de enfermedades asociadas a zoonosis, consumo de agua y alimentos contaminados, así como aquellas transmitidas por vectores (ETV). A través de la visita a hogares, se logró una interacción directa con la comunidad, facilitando la socialización de prácticas higiénico-sanitarias relacionadas con el manejo adecuado del agua, la manipulación de alimentos, la disposición de residuos y el control de condiciones que favorecen la presencia de vectores.

Durante la actividad, se evidenció una participación activa de los residentes, quienes fortalecieron sus conocimientos y reconocieron su rol en la prevención de enfermedades transmisibles, asumiendo compromisos para la adopción de hábitos saludables. En este sentido, la intervención contribuyó al fortalecimiento de la cultura de autocuidado y a la generación de entornos más seguros y saludables.

Enfoque diferencial (ciclo de vida).

- ✓ Primera infancia (0 a 5 años): **0**
- ✓ Infancia (6 a 11 años): **0**
- ✓ Adolescencia (12 a 17 años): **0**
- ✓ Jóvenes (18 a 28 años): **06**
- ✓ Adulto (29 a 59 años): **39**
- ✓ Adulto mayor (60 o más años): **25**

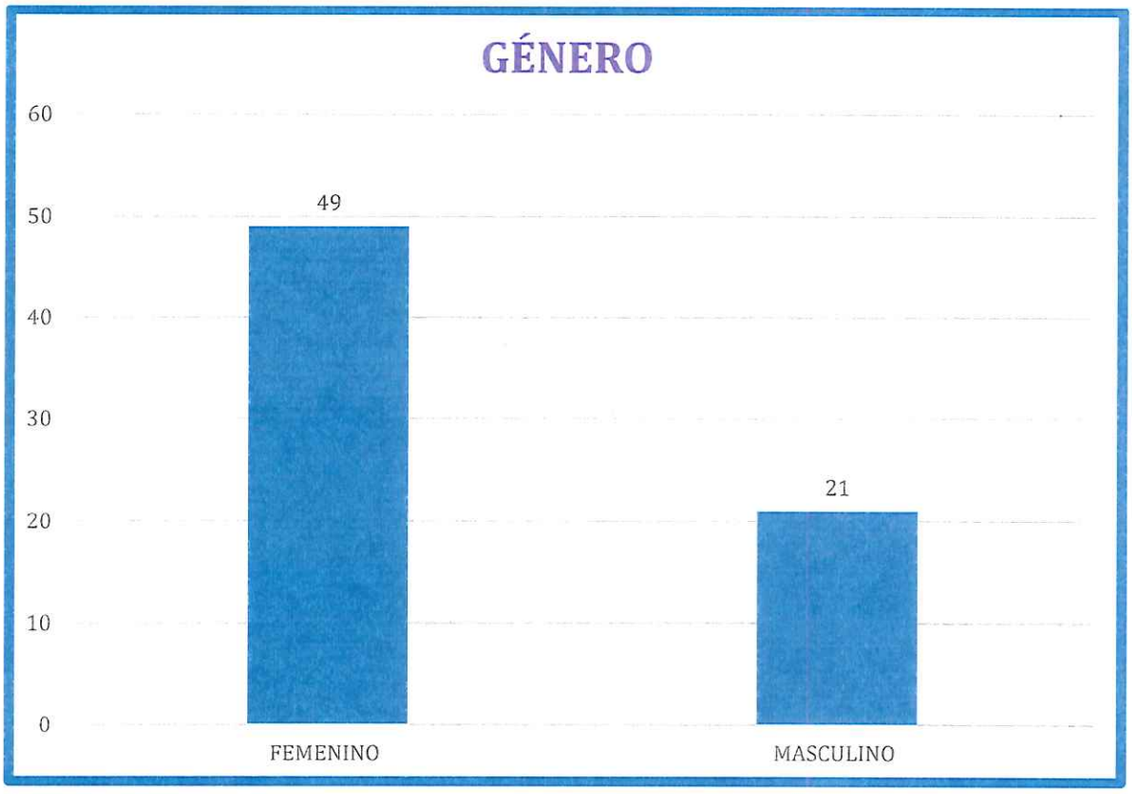


Enfoque diferencial (Grupo perteneciente):

- ✓ Niños, niñas y adolescentes: **0**
- ✓ Condición de discapacidad (física, múltiple, talla baja, visual, auditiva, cognitiva: **0**
- ✓ Víctimas del conflicto armado: **0**
- ✓ Reintegrados: **0**
- ✓ LGTBIQ+:**0**
- ✓ Etnias (indígena, gitana, NARP -negros, afrodescendiente, raizal y palenquero-): **0**
- ✓ Migrantes: **0**
- ✓ Otro, ¿cuál?
- ✓ Ninguno

Género:

- ✓ Femenino: **49**
- ✓ Masculino: **21**
- ✓ Otro



Ubicación geográfica:

- ✓ Urbana: **70**
- ✓ Rural: 0

Firma ejecutores actividad:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	NUMERO CELULAR	FIRMA
Jeferson A. Suarez	Ing. Ambiental	3157436742	
Elkin. Florez	M.V.Z.	3003704456	Elkin Florez.
Maria Lizeth.	Aux enfermera.	3143247522	Maria Lizeth.

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y CON CONSENTIMIENTO INFORMADO

Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Fotografía	X	Audios		Videos		Otros datos personales	

Mediante el presente se autoriza a la Alcaldía Municipal de Floridablanca para que haga el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos en fotografías y/o producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se regirá por las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012; normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- La autorización comprende captar, tomar, almacenar y editar las imágenes para incluirlos en video/fotografía.
- Este video/fotografía podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas (físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza) de la Alcaldía Municipal de Floridablanca.
- Este video/fotografía es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. La Alcaldía Municipal de Floridablanca queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- La presente autorización no tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Reconozco que esta autorización se realiza en forma gratuita y, por tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me comprometo a no reclamar valor alguno por concepto de la utilización que hiciere la Alcaldía Municipal de Floridablanca

Manifiesto que como titular o representante del menor de edad, titular de la información, conozco que la recolección y tratamiento de los datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente, así como que fui informado de los derechos con que cuenta el titular de la información, especialmente a: conocer, actualizar y rectificar la información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales se podrán ejercer a través de los canales virtuales o presenciales: página web de la entidad (www.floridablanca.gov.co), o subsidiariamente en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Floridablanca, Calle 5 # 8-25 Casco Antiguo.

Finalmente, manifiesto que el/la profesional encargado de la socialización de este documento, me ha aclarado las dudas que me han surgido de la autorización que estoy aceptando.

Autorización individual

Yo, Dario Hernandez Monsalve, identificado(a) con documento de identidad No. 91298195 de Bucaramanga en mi calidad de persona natural autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Firma autorización adulto(s).

Dario H

Nombre

91298195

Cédula de ciudadanía

Alcaldía Municipal de Floridablanca	AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS)	CÓDIGO:	IC-F-04
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	07/02/2022
		FECHA APROB	09/02/2022
SECRETARIA LOCAL DE SALUD	PROCESO:	TRD	Código-serie-subserie

Autorización menor de edad

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, autorizo a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, como padre/madre de familia o acudiente del menor de edad: _____, identificado(a) con registro civil () Tarjeta de Identidad () número_____, para que aparezca ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas.

Firma autorización para menor(es) de edad.

_____ _____

Nombre del padre/madre de familia o acudiente Cédula de ciudadanía

Autorización grupos

Las personas abajo relacionadas autorizamos a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, el uso de derechos de imagen sobre fotografías y/o producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	TELEFONO
rosario vega	CC	37798108	3187187525
Nidia Judith Serrano	CC	63476238	3168000444
Gustavo A. Ardila P.	CC	1095815491	3183121082
Jeimy Serrano	CC	1098675981	3183884861
Jhon Sarmiento	CC	1098613353	3157241928
Nataly Ramirez	CC	1098630675	3178735843
esperanza Jaimes	CC	28151405	3214296700
Osmar Serrano	CC	5689070	4317615567
Karem P. Serrano	CC	1098763383	3143158794
Luis M. Punto	CC	2.12.5733	3228747581

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Floridablanca, el día 29 del mes abril del año 2026.

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2026

ESE CLÍNICA GUANÉ
PIC

REGISTRO FOTOGRAFICO

Fecha: 29/04/2026

Hora: 8:00 a.m – 12:00 M.

Lugar: Barrio el Carmen.

Programa de Salud Pública: Salud Ambiental.

Intervención programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Objetivo general: Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de Vivienda Saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles.

.



ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2026

ESE CLÍNICA GUANÉ

PIC

REGISTRO FOTOGRAFICO

Fecha: 29/04/2026

Hora: 8:00 a.m – 12:00 M.

Lugar: Barrio el Carmen.

Programa de Salud Pública: Salud Ambiental.

Intervención programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Objetivo general: Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de Vivienda Saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles.



Fecha: 29/04/2026

Hora: 8:00 a.m – 12:00 M.

Lugar: Barrio el Carmen.

Programa de Salud Pública: Salud Ambiental.

Intervención programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Objetivo general: Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de Vivienda Saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles.

9



ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2026

REGISTRO FOTOGRAFICO

Fecha: 29/04/2026

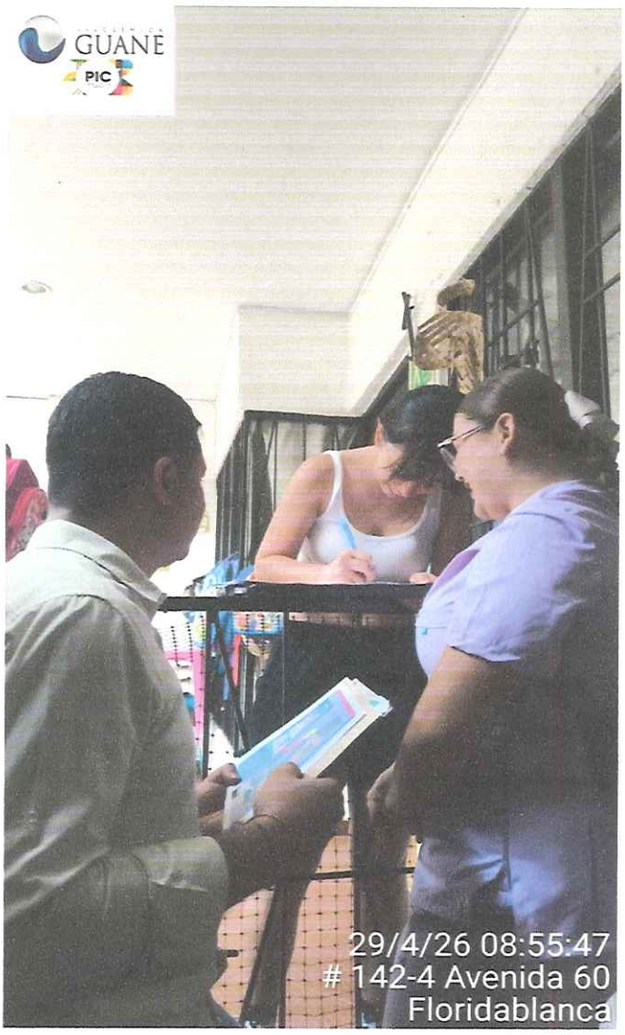
Hora: 8:00 a.m – 12:00 M.

Lugar: Barrio el Carmen.

Programa de Salud Pública: Salud Ambiental.

Intervención programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Objetivo general: Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de Vivienda Saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles.



ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2026

ESE CLÍNICA GUANÉ
PIC

REGISTRO FOTOGRAFICO

Fecha: 29/04/2026

Hora: 8:00 a.m – 12:00 M.

Lugar: Barrio el Carmen.

Programa de Salud Pública: Salud Ambiental.

Intervención programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Objetivo general: Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de Vivienda Saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles.



ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE FLORIDABLANCA
VIGENCIA 2026

LA CLÍNICA GUANE

PIC

REGISTRO FOTOGRAFICO

Fecha: 29/04/2026

Hora: 8:00 a.m – 12:00 M.

Lugar: Barrio el Carmen.

Programa de Salud Pública: Salud Ambiental.

Intervención programada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Objetivo general: Fortalecer la cultura de autocuidado en las familias del municipio de Floridablanca con la estrategia de Vivienda Saludable, fomentando prácticas higiénico-sanitarias que mitiguen los factores de riesgo asociados al consumo de agua y alimentos, la convivencia con animales (zoonosis) y la presencia de vectores (ETV), con el fin de disminuir las enfermedades trasmisibles.



CERTIFICADO MENSUAL DE ACTIVIDAD POR LÍDER CON LAS VARIABLES

CONSTANCIA DE INTERVENCIÓN

Se da constancia que la ESE Clínica Guane a través del Plan de intervenciones colectivas – PIC, desarrolló la siguiente intervención

Programa de Salud Pública: salud ambiental.

Intervención ejecutada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Fecha ejecución: 29/04/2026.

Hora ejecución: 8:00 AM-12:00M

Lugar ejecución: El Carmen

Nombre barrio y/o vereda: el Barrio el Carmen

Número identificación de Comuna: Comuna 8.

Como resultado del cumplimiento de la intervención se impactó una población total de 70 personas, con la siguiente identificación poblacional:

Número de personas beneficiadas según enfoque poblacional (Ciclo de Vida)																				
Primera Infancia De 0 a 5 años			Infancia De 6 a 11 años			Adolescencia De 12 a 17 años			Juventud De 18 a 28 años			Adultez De 29 a 59 años			Vejez De 60 o más años			TOTAL		
F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro
0	0		0	0		0	0		5	1		29	10		15	10		49	21	

Número de personas beneficiadas por tipo de población																										
Personas con discapacidad			Víctimas del conflicto armado			Reinsertados			Reintegrados			Migrantes			LGTBIQ+			Etnias			Habitante de calle			TOTAL		
F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro
0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0	

Anexo: registro fotográfico de la constancia de cumplimiento y consentimiento informado.

Se expide a solicitud del interesado, en Floridablanca a los 29 días del mes de Abril del año 2026

Firma

Dario

NOMBRE QUIEN CERTIFICA: Dario Hernandez

Cargo o labor: Edil Comuna 8

Entidad que representa: Edil comuna 8

Contacto celular: 317 656 1964

CONSTANCIA DE INTERVENCIÓN

Se da constancia que la ESE Clínica Guane a través del Plan de intervenciones colectivas – PIC, desarrolló la siguiente intervención

Programa de Salud Pública: salud ambiental.

Intervención ejecutada: Realizar una estrategia de información en salud, entorno comunitario ámbito urbano del municipio de Floridablanca.

Fecha ejecución: 29/04/2026.

Hora ejecución: 8:00 AM-12:00M

Lugar ejecución: El Carmen

Nombre barrio y/o vereda: el Barrio el Carmen

Número identificación de Comuna: Comuna 8.

Como resultado del cumplimiento de la intervención se impactó una población total de 70 personas, con la siguiente identificación poblacional:

Número de personas beneficiadas según enfoque poblacional (Ciclo de Vida)																					
Primera Infancia De 0 a 5 años			Infancia De 6 a 11 años			Adolescencia De 12 a 17 años			Juventud De 18 a 28 años			Adultez De 29 a 59 años			Vejez De 60 o más años			TOTAL			
F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	
0	0		0	0		0	0		7	1		27	10		14	11		48	22		

Número de personas beneficiadas por tipo de población																										
Personas con discapacidad			Víctimas del conflicto armado			Reinsertados			Reintegrados			Migrantes			LGTBIQ+			Etnias			Habitante de calle			TOTAL		
F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro
0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0	

Anexo: registro fotográfico de la constancia de cumplimiento y consentimiento informado.

Se expide a solicitud del interesado, en Floridablanca a los 29 días del mes de Abril del año 2026

Firma

Dario H

NOMBRE QUIEN CERTIFICA: Dario Hernandez.

Cargo o labor: Edil Comuna 8

Entidad que representa: Edil Comuna 8.

Contacto celular: 317 656 1964.